



Presidente: Sr. Jorge E. ILLUECA
(Panamá).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. PAZ BARNICA (Honduras): En primer lugar, Señor Presidente, deseo patentizarle, en nombre del pueblo y del Gobierno de Honduras, nuestras congratulaciones por su elección para conducir las deliberaciones del actual período de sesiones de la Asamblea General. Ello significa un reconocimiento a sus virtudes personales y a su país, Panamá, que en este siglo ha librado con éxito una lucha perseverante por su auténtica independencia y legítima soberanía, y que ahora recibe el testimonio de reiterada simpatía de la conciencia del mundo, que expresa, en este foro universal, la voluntad de los Estados de trabajar por la paz y la seguridad internacionales.

2. Deseo dejar constancia del reconocimiento del Gobierno de Honduras por la labor tesonera, discreta y efectiva del Secretario General en el desempeño de sus delicadas funciones.

3. Deseo, asimismo, expresar nuestra satisfacción por la independencia de San Cristóbal y Nieves y por su ingreso como Miembro de la Organización mundial, por lo que le manifiesto las fervientes felicitaciones del Gobierno que represento.

4. Está por concluir el debate general de este trigésimo octavo período de sesiones. La lista de temas que deberán ser discutidos es prueba elocuente de la complejidad de las relaciones internacionales de nuestro tiempo. Relaciones que tienen lugar en un mundo cuya mayor contradicción se presenta al contrastar las realidades de la estrecha interdependencia, con aquellas de la confrontación de todo signo.

5. Sin lugar a dudas, la humanidad escribe en nuestra época uno de los capítulos determinantes de su historia. Se trata del afianzamiento de las nuevas nacionalidades después de procesos de descolonización, de los esfuerzos por crear un orden económico internacional justo, de la cesación de la carrera armamentista, del renovado interés en la promoción y defensa de los derechos humanos, de los conflictos localizados, de las fuentes de energía o de los avances tecnológicos, aspectos éstos, entre otros, que marcan la intensidad de los cambios que vivimos y que sientan las bases para el mundo del mañana.

6. Los gobiernos, los pueblos y los organismos internacionales se ven desbordados por las demandas insatis-

fechas, por los dogmatismos infructuosos o por la aceleración incontrolada de los acontecimientos. Cuando ello sucede, perdemos la capacidad de influir constructivamente en la orientación del cambio y los conflictos toman el lugar de la avenencia. De ahí que nuestras mejores capacidades deben empeñarse para que, con una clara visión histórica, contribuyamos todos, gobiernos, pueblos y organismos internacionales, a crear un futuro promisorio, sustentado en los valores superiores de la paz, la libertad y la justicia.

7. La tarea se nos presenta casi imposible de realizar en esta hora contemporánea ante un panorama sacudido por innumerables conflictos y terribles divergencias, que si bien afectan ahora regiones específicas, algunos de ellos son capaces de provocar conflagraciones generalizadas de la más dolorosa expresión. Es ahí, en esas regiones conmovidas por la tragedia de la lucha encarnizada, en donde la razón se abandonó a la fuerza, que se hace urgente emprender, con honesto ánimo de conciliación y verdadera voluntad política, la difícil pero trascendente tarea de construir la paz, de afianzar la libertad y de pragmatizar esfuerzos orientados al desarrollo económico y a la transformación social.

8. Se trata de la contemplación y protagonismo de "un mundo para todos dividido", para utilizar la frase conmovedora de un magnífico poeta hondureño. Un mundo de Este y Oeste, de Norte y Sur, de opulencia y miseria, de Estados fuertes y débiles, industrializados y de economía rudimentaria, de naciones rebeldes y dóciles. Se trata de un mundo en el que se libra la lucha entre la libertad y el despotismo, entre el fusil y las ideas, entre la justicia y la arbitrariedad, entre el totalitarismo y el enaltecimiento de la dignidad humana.

9. Es como si nos propusiéramos ensamblar las piezas del rompecabezas de un mundo separado por controversias, por desencuentros, uniendo pieza por pieza, creando zonas de paz, dándole sentido a la existencia misma de las diferentes naciones, alejándolas de la polarización que destruye y nos separa de los puntos intermedios que permiten el entendimiento.

10. A esa clara visión histórica de un mundo nuevo y renovado corresponde el pensamiento del Presidente de Honduras, Roberto Suazo Córdova, cuando al asumir la conducción de los asuntos públicos expresó, refiriéndose a Centroamérica, que "debe ser un área de convivencia pacífica, en la que sus pueblos y dirigentes establezcan y mantengan el entendimiento por medio del diálogo edificante; y una zona de paz que no se vea atormentada por el ruido bélico de las confrontaciones polarizantes".

11. Si he de señalar en este foro divergencias es porque aquí se han manifestado ciertas voces interesadas, desde

hace mucho tiempo, en convertir la Asamblea General en tribuna de debate polémico, lanzando aseveraciones temerarias en afán premeditado de seguir confundiendo a la opinión pública internacional. Se continúa así tratando irrespetuosamente la realidad de los hechos, con el fin de desviar la atención del mundo del problema interno en que viven esos países debido a las políticas antidemocráticas de sus gobiernos, contrarios a la real autodeterminación de sus propios pueblos a través de la libre expresión de la soberanía popular.

12. No obstante, vengo fundamentalmente a la Asamblea a reafirmar, en nombre de mi Gobierno, un mensaje categórico en favor de una democracia dinámica, pluralista y participativa, en favor de una paz para el desarrollo económico y social de los pueblos, y en favor del diálogo permanente y constructivo entre los cinco países del área centroamericana.

13. Centroamérica se encuentra atormentada por la confrontación. Allí se libran enconadas y heterogéneas batallas. La reivindicación contra el autoritarismo, la equidad contra la explotación, la autonomía contra el sojuzgamiento. Intereses extraños a nuestra historia e idiosincrasia intervienen en un frío juego de dominación, pretendiendo imponer regímenes contrarios al humanismo que nutre la vocación democrática de los pueblos centroamericanos. Nos damos cuenta de los obstáculos que se interponen en nuestro camino y de los peligros que acechan los ideales que abrigamos. Estamos seguros de que no vacilaremos en defendernos. Pero creemos firmemente que para todos los pueblos centroamericanos, sin excepción, no habrá reivindicación nacional ni internacional si se desconocen y destruyen los bienes de la paz.

14. Una paz asentada sobre la base de que ninguno de nuestros hombres aceptaría ser esclavo. Una paz construida sobre el convencimiento de que ninguno de nuestros países debería pretender dominar a otro. Una paz fundada en el reconocimiento de que los intereses de cada uno de los Estados se sirven mejor dentro de un sistema de cooperación regional.

15. Con ese objetivo, de que Centroamérica sea una zona de paz, el Gobierno de Honduras propuso un plan de paz de contenido regional que implica dos aspectos esenciales. El primero, que los problemas que vive Centroamérica van desde sus orígenes políticos, económicos y sociales de la crisis, a los factores militares y de seguridad que le dan su sombría connotación actual. Para ello se requiere de una concepción de solución global. El segundo aspecto se contrae a identificar que los problemas centroamericanos se presentan interrelacionados en los ámbitos nacional, bilateral y multilateral. Su solución exige, entonces, un enfoque regional.

16. En consecuencia, Honduras ha sostenido, desde un inicio, su disposición inquebrantable de contraer compromisos multilaterales que conlleven un desarme general en la región, el cese del tráfico ilícito de armas y el retiro de asesores extranjeros, militares o de otra naturaleza, que tiendan a desvirtuar la identidad propia de cada nación. Para que ello tenga efectividad y permanencia, mi Gobierno también ha propuesto que se convengan mecanismos de supervisión y control internacionales que verifiquen el cumplimiento de los acuerdos que se concluyan con sinceridad y buena fe.

17. Para que estos compromisos reviertan en una confianza recíproca en el clima de estabilidad democrática que anhelamos, deben ser necesaria y paralelamente reforzados por el diálogo que impulse procesos de reconciliación interna en la búsqueda de instituciones democráticas y pluralistas, en aquellos países agobiados por profundas divisiones y cruentos antagonismos. La historia y la dinámica de las sociedades centroamericanas nos indican, igualmente, la necesidad de desarrollar nuestras economías con una finalidad social, complementada con una cooperación internacional, carente de egoísmo especulativo y nutrida de solidaria interdependencia. El desenvolvimiento pluralista y participativo de las sociedades centroamericanas es una condición para la paz regional.

18. Estos son los fundamentos de nuestra posición internacional con respecto a la situación centroamericana. Pero se hace necesario explicar también los obstáculos que impiden que alcancemos los objetivos enunciados, y aclarar las tergiversaciones con que la insidia de traspasamiento ha pretendido oscurecer nuestras buenas intenciones.

19. Las aspiraciones de los pueblos centroamericanos y particularmente del pueblo y del Gobierno de Honduras, son la consolidación de la paz para impulsar el desarrollo económico y social y la concreción de la norma fundamental de que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado y que la dignidad del ser humano es inviolable. Todos estos propósitos constituyen nuestro patrimonio cívico en un contexto de democracia política, económica y social. Esto es lo que buscamos consolidar en mi país y fortalecerlo con la cooperación de nuestros vecinos interesados en iguales valores y anhelos.

20. Sin embargo, la radicalización progresiva del Gobierno de Nicaragua se interpone en la consecución de estas finalidades, produciendo efectos evidentes en la esfera internacional, que perturban el mantenimiento de la paz y la seguridad en Centroamérica.

21. La implantación de un sistema fuertemente autoritario en ese país, ha impedido la realización del proyecto revolucionario original, provocando la resistencia y rebeldía de nicaragüenses que pelean contra nicaragüenses en territorio nicaragüense. El enfrentamiento ideológico y armado que allí tiene lugar, al repercutir en las naciones vecinas, perjudica sensiblemente las relaciones intrarregionales, con un riesgo de graves consecuencias si no se rectifica a tiempo, mediante el diálogo que conduzca al sistema democrático por el que los nicaragüenses se batieron con las armas en la mano. Eso es lo que reclama Centroamérica frente a una revolución de promesas incumplidas.

22. La supresión de una tiranía dinástica por un régimen totalitario, expansionista y agresivo, se ha traducido en la militarización de la sociedad nicaragüense, con dos resultados lesivos para la convivencia pacífica en ese cinturón estratégico del continente americano: el primero, romper el equilibrio militar en la región; el segundo, vulnerar los términos de seguridad al recurrir a alianzas extrarregionales y extracontinentales, situando así la crisis en la confrontación global, lo que agudiza y complica el drama que vive Centroamérica. En ese país sí hay una vergonzosa ocupación foránea con la complicidad de

sus actuales gobernantes; un enclave extracontinental que desnaturaliza la identidad nacional del pueblo nicaragüense.

23. Ante esa realidad, el 1° de septiembre de este año, el Presidente de Honduras se dirigió a los Jefes de Estado y de Gobierno de países amigos, reafirmando su vocación de paz con fundamento en las propuestas concretas que ha presentado, en sus iniciativas en el seno de la gestión del Grupo de Contadora y en la limitación de los gastos y efectivos militares. Afirmó:

“Puedo asegurar que mi Gobierno continuará empeñado en la búsqueda de soluciones pacíficas para la crítica situación regional. A pesar del clima de tensión internacional que vive Centroamérica, hemos mantenido sin incremento alguno el presupuesto militar de la nación en el curso de los últimos dos años, y lo mantendremos a los mismos niveles en el curso del año próximo. Asimismo, el Gobierno que presido ha tomado la decisión de no aumentar el número de efectivos militares de nuestras Fuerzas Armadas, ya que no tenemos ninguna pretensión hegemónica en Centroamérica y nuestro mayor deseo es vivir en paz y libertad.”

24. Consecuente con esos conceptos expresados por el gobernante hondureño, las medidas que mi Gobierno se ha visto obligado a adoptar se han limitado a lo estrictamente necesario para la defensa del país y responden al derecho de todo Estado soberano de autoprotgerse cuando se encuentra amenazado.

25. En el campo diplomático, mi país continúa trabajando sin descanso ni vacilaciones, para el logro de una solución pacífica, global y regional, mediante el tratamiento simultáneo de los diferentes problemas que enfrenta Centroamérica. Sentar las bases para la paz en el área ha sido y es nuestra principal tarea en el marco de la acción del Grupo de Contadora.

26. En nota dirigida el 29 de septiembre pasado a los Presidentes de los países que integran el Grupo de Contadora, el Presidente de Honduras, al dar su aprobación al Documento de Objetivos¹ convenido por los Ministros de Relaciones Exteriores, el cual recoge los puntos contenidos en la Propuesta de Paz de Honduras de 23 de marzo de 1982, sostiene que el mismo

“puede coadyuvar a impulsar la solución global y regional por la vía diplomática, siempre y cuando los términos de referencia que contiene se fundamenten en una firme voluntad política. En ese orden de ideas, mi Gobierno no puede sino ratificar su ferviente deseo de llegar a concluir un entendimiento responsable en favor de la paz, la democracia, la seguridad y la cooperación para el desarrollo en Centroamérica, tomando como punto de partida los propósitos expresados en el Documento adoptado en Panamá el 19 de septiembre pasado”¹.

27. Contrastando con la actitud hondureña, Nicaragua ha asumido un comportamiento nada constructivo, por cuanto sujeta a que se discutan con posterioridad cuestiones de básica trascendencia para el presente y el futuro de Centroamérica, buscando, en esa forma, que previamente se satisfagan aquellas condiciones que son para su beneficio unilateral y exclusivo. Al marginar del

tratamiento simultáneo temas de carácter político y de seguridad, tales como el de la democracia y el armamentismo, el Gobierno de Nicaragua no sólo distorsiona los requerimientos regionales de una solución global sino que, además, desafía abiertamente las expectativas y esperanzas que orientan las negociaciones diplomáticas promovidas por el Grupo de Contadora.

28. Y hay en esta actitud otro reto de premeditados e imprevisibles alcances. El Gobierno de Nicaragua pidió la inclusión de un tema sobre Centroamérica en el programa del actual período de sesiones [A/38/242]. Esa solicitud de llevar dicho tema a debate en este foro de las Naciones Unidas, viene a entorpecer la gestión de paz que los países centroamericanos le han confiado al Grupo de Contadora, y coloca la consideración de los problemas del área fuera del contexto continental para ubicarla en el plano de la confrontación Este-Oeste, con el inocultable propósito de polarizar y universalizar la crisis que atormenta a América Central.

29. Hechos como ése deben llamar a la reflexión de la conciencia universal. No podemos dejar pasar inadvertida la conducta de aquellos que en Centroamérica proclaman que van a regionalizar la lucha armada; de aquellos que pretenden internacionalizar un conflicto localizado, para encasillarlo en el enfrentamiento hegemónico; que se empeñan en vulnerar la integridad territorial de los Estados, para ocultar la realidad de la dramática crisis interna que ellos mismos han creado; que se niegan sistemáticamente a participar en un programa comprensivo de desarme y que no permiten a sus ciudadanos manifestar libremente su voluntad, sus aspiraciones y sus ideales; que vienen a esta tribuna, forjada para el entendimiento ecuménico, a dar rienda suelta al lenguaje de la violencia que patrocinan en la práctica desde su propio territorio, en abierta transgresión de los compromisos que asumieron como pilares fundamentales de un proceso revolucionario que ha sido traicionado; que se solazan en impulsar acciones que destruyen las instituciones democráticas y pluralistas, que en naciones vecinas se sustentan en la soberanía popular. Quienes observan ese comportamiento de peligrosa provocación no hacen otra cosa que ofender los altos ideales de los que buscan una paz perdurable para Centroamérica y desafiar, para hacerlos fracasar, los generosos propósitos que inspira la gestión latinoamericana del Grupo de Contadora.

30. Allí están los ejemplos de la abierta intervención en El Salvador; los intentos de desestabilizar los gobiernos democráticos de Honduras y Costa Rica; el alarmante crecimiento de las fuerzas armadas del régimen nicaragüense y las declaraciones de los comandantes que gobiernan Nicaragua. Nuestro ejército está dispuesto a traspasar las fronteras de Honduras y de Costa Rica, han dicho. El Salvador es nuestro escudo, han proclamado. Extenderemos la guerra desde Guatemala hasta Panamá, han anunciado. Apoyaremos movimientos guerrilleros que se organicen en Honduras, han afirmado. Y algo más, el jefe de la diplomacia nicaragüense declaró a periódicos de Panamá que si no se encuentra una solución pacífica al conflicto, a su gobierno sólo le queda declarar la guerra a Honduras; y lo dijo nada menos que el 9 de septiembre de este año, cuando se llevaban a cabo las deliberaciones de los nueve Cancilleres que adoptaron en esa fecha el Documento de Objetivos, concebido como la base alentadora de futuras ne-

gociaciones para alcanzar una paz sólida y perdurable. Todo ello significa un intolerable presagio de agresión bélica y una flagrante violación del principio consagrado por la comunidad internacional, que forma parte del sistema jurídico-político de las Naciones Unidas, de la obligación que tiene todo Estado de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza.

31. Centroamérica no necesita de palabras y de acciones que exacerbén más los ánimos y las luchas fratricidas. Centroamérica necesita hoy, más que nunca, "la paz que extingue las llamas de la guerra". Necesita que la controversia sea sustituida por el diálogo y que la confrontación abra paso a la negociación.

32. Basta ya de tanto sufrimiento y de tanta sangre. Basta ya de persecución y de ostracismo. El holocausto de los 100.000 centroamericanos muertos en los últimos cinco años, el drama de los 500.000 desplazados por las contiendas internas, el dolor de los 70.000 refugiados; todo ello reclama una acción urgente de rectificaciones oportunas que pongan fin a esa tragedia de abismos y de angustias.

33. A pesar de las amenazas a la paz y a la seguridad regionales expresadas por el Gobierno de Nicaragua, a pesar de su conducta ofensiva, dogmática y provocadora, a pesar de sus intentos por regionalizar e internacionalizar el conflicto, Honduras solemnemente declara que está dispuesta a comprometerse en un acuerdo general de paz, democracia, seguridad y cooperación entre los países centroamericanos.

34. La política exterior que en el área centroamericana se proyecta en los términos expuestos, no podría ser indiferente a los dolorosos conflictos que en otras regiones estremecen el alma colectiva del mundo de nuestros días.

35. En tal sentido, condenamos la ocupación ilegal por parte de tropas extranjeras de los territorios de Afganistán y de Kampuchea y, últimamente, la invasión del Chad por el bandolerismo del quinto jinete del apocalipsis terrorista.

36. Con la misma vehemencia, mi Gobierno repudia la política de discriminación y persecución racial, tipificada como de *apartheid* aplicada en Sudáfrica. Es lamentable, asimismo, que el Gobierno de ese país, al negarse a aceptar la independencia de Namibia, continúe violando el derecho de ese pueblo a escoger su propio destino.

37. En lo que se refiere al Oriente Medio, el desgarramiento inmisericorde del Líbano; el derecho del pueblo palestino a constituir su propio Estado autónomo y la necesidad de fronteras seguras para Israel, son situaciones que demandan una constante dedicación al encuentro de entendimientos pacíficos que permitan un clima de armonía y estable convivencia. El Gobierno de Honduras formula votos porque la cordura y la sensatez prevalezcan para que se alcancen tan ansiadas soluciones.

38. Mi país expresa, asimismo, su identificación plena con una solución justa y negociada del conflicto en el Atlántico Sur y, al reiterar su apoyo a las reclamaciones de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, sostiene que para tal fin es requisito esencial que

se empeñe la buena fe que debe prevalecer en las relaciones internacionales.

39. El Gobierno de Honduras, de manera especial, quiere dejar constancia en la Asamblea General de su indignación y enérgico repudio ante la muerte pavorosa de 269 personas inocentes, provocada por el derribo de la aeronave comercial coreana. Este acto criminal de la Unión Soviética, sin precedentes en la historia de la aviación civil, ha recibido la repulsa mundial y pone de manifiesto hasta qué punto los regímenes totalitarios desprecian la vida humana y no respetan las más elementales normas de convivencia civilizada.

40. A los padecimientos de ese país, se agrega el atentado terrorista que el día de ayer sacrificó a altos dignatarios de Corea del Sur y el cual merece, asimismo, la condena y repulsa de los pueblos libres y humanizados del mundo.

41. Si bien he hecho referencia a los principios de no intervención en los asuntos de otros Estados y al de libre determinación de los pueblos, el Gobierno de Honduras considera que estos principios, en ningún caso, pueden alegarse para evitar que la comunidad internacional tome nota y repudie las violaciones de los derechos humanos que se producen sistemáticamente en países de distintos continentes.

42. A este respecto, con satisfacción reitero la observancia del Gobierno de Honduras de la defensa y promoción de los derechos inherentes a la dignidad del hombre. Un testimonio fehaciente de esta norma de conducta lo constituyen los esfuerzos tendientes a perfeccionar el sistema judicial de protección de los mismos, así como la reciente creación, por parte del Congreso de la República, de una Comisión Parlamentaria, multipartidista, encargada de velar por la efectiva aplicación de las garantías constitucionales.

43. Si bien es cierto que el panorama mundial se ofrece con espectros sombríos, la existencia y eficaz funcionamiento de la Organización seguirá significando un horizonte de esperanza y aliento para la humanidad entera. El futuro del planeta está en nuestras manos y la responsabilidad que todos compartimos, individual y colectivamente, es asegurar para las generaciones venideras una vida de paz, basada en la justicia, alimentada por el aire puro de la libertad.

44. Con esa convicción, creemos que es también deber de todos los Estados sujetar fielmente su conducta internacional a la obligación consignada para todos los hombres de la Tierra en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, esculpida sobre los escombros de la segunda conflagración de la presente centuria:

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros."

45. Sr. ESTIMÉ (Haití) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, es particularmente grato para mí expresarle, en nombre de la delegación de Haití, las felicitaciones más calurosas por haber sido usted elegido Presidente del trigésimo octavo período de sesiones. Su vasta experiencia en las relaciones internacionales, su

brillante paso por la jefatura de la diplomacia de la República de Panamá, la objetividad y la altura que caracterizan habitualmente sus intervenciones, lo predisponen, desde luego, a cumplir estas delicadas funciones de las que tanto depende el éxito de nuestro trabajo. Es para nosotros igualmente grato ver así honrado al eminente representante de un país amigo con el cual la República de Haití se jacta de mantener desde hace tiempo relaciones de gran calidad.

46. Desearía igualmente expresar nuestro agradecimiento al Sr. Imre Hollai, de Hungría, por la habilidad e idoneidad que puso de manifiesto durante los trabajos del trigésimo séptimo período de sesiones.

47. Permítaseme una vez más rendir un merecido homenaje a la devoción incansable con que el Secretario General se consagra a la causa de la Organización a fin de robustecer su papel y contribuir al mantenimiento de la paz dondequiera se encuentre amenazada.

48. Aprovecho también esta oportunidad para dar la bienvenida entre los Miembros de las Naciones Unidas a un país hermano del Caribe, San Cristóbal y Nieves, que estamos seguros ha de aportar su concurso activo y valioso a los trabajos de la Organización.

49. En cuanto a los trágicos acontecimientos de ayer, desearía señalar que nuestro pueblo y Gobierno piden a la República de Corea que acepte nuestras sinceras condolencias y las transmita a los deudos de las víctimas del atentado.

50. Ya el año pasado expresamos ante la Asamblea la profunda preocupación del Gobierno de Haití ante el deterioro inquietante de la situación mundial y pedimos encarecidamente a la comunidad internacional que robusteciera sistemáticamente las bases del diálogo y la concertación para conjurar poco a poco el espectro ubicuo de la miseria y la violencia.

51. Hoy nos vemos obligados a confesar nuestra decepción y trazar un balance negativo de la reciente evolución del panorama internacional, tanto político como económico. Desde luego, a veces ha habido progresos innegables, pero ¿qué representan ante la multiplicación de los focos de crisis y el incensante empeoramiento de los padecimientos sin fin de los pueblos del tercer mundo? Sigue acentuándose la tirantez entre los Estados. Países soberanos, Miembros de las Naciones Unidas, siguen bajo ocupación extranjera, en tanto que poblaciones enteras se ven aún sometidas a la dominación colonial, al *apartheid* y a otras formas más sutiles de la opresión. Para colmo de males, ¿acaso no acabamos de presenciar, de parte de una de las superpotencias, un acto incalificable perpetrado contra civiles indefensos, con desdén por las normas más elementales del derecho de gentes?

52. Además, si bien para algunos países ricos se observan signos tímidos de una frágil recuperación que ha comenzado a columbrarse, los países en desarrollo, por su parte, enfrentan una crisis económica catastrófica, de consecuencias sociales incalculables, cuya solución reside fundamentalmente en un esfuerzo sin precedentes de solidaridad internacional. Este panorama de ninguna manera incita al optimismo. Más que nunca, se torna vital que cada uno de los miembros de la familia de

naciones, íntimamente convencido del carácter ineluctable de nuestro destino común, respete fielmente los principios de la Carta de las Naciones Unidas para lograr, en conjunto, nuestros objetivos de paz, fraternidad y justicia, que se ajustan en definitiva a las eternas aspiraciones de la conciencia universal.

53. Es en vista de estas consideraciones que la delegación de Haití desea reafirmar su posición respecto de los principales temas incluidos en nuestro programa y que perturban el panorama internacional. Permítaseme que en esta perspectiva me refiera ante todo a la América Central, donde el ciclo de violencia durante el presente año se ha desarrollado espectacularmente.

54. Esta situación alarmante en grado sumo, caracterizada por un recurso demasiado frecuente a la fuerza y acentuada por incidentes fronterizos cada vez más reiterados, lleva en sí los gérmenes de una crisis permanente cuyos efectos devastadores podrían, en última instancia, extenderse más allá de la zona actualmente afectada.

55. Cabe subrayar, ante todo, que esta crisis tiene su origen, esencialmente, en las graves y múltiples dificultades socioeconómicas que afligen a la región. En consecuencia, no se trata de reducir a la única dimensión del conflicto Este-Oeste un conjunto de problemas fundamentales que sólo pueden ser resueltos por los propios pueblos de la región, a los cuales corresponde, por otra parte, el derecho exclusivo de definir su proyecto de sociedad y establecer su modelo de desarrollo.

56. Con este ánimo, el Gobierno de la República de Haití, fiel a los principios que siempre han inspirado su política exterior, presta su apoyo sin reservas a las gestiones constructivas iniciadas valientemente por los países del Grupo de Contadora y que propenden, mediante el diálogo y la negociación, a restaurar la paz que constituye el fundamento irremplazable de toda promoción económica y social. Mi Gobierno aprecia igualmente toda manifestación de firmeza que tienda a mantener el equilibrio de fuerzas y a preservar la seguridad regional.

57. La República de Haití exhorta solemnemente a la prudencia de los Estados de primera línea para que rechacen toda extensión estéril de los conflictos y se declare dispuesta a apoyar las iniciativas que puedan desembocar en una reducción equilibrada y efectivamente controlada de los armamentos en la región.

58. En el Atlántico Sur, la situación que prevalece en las Islas Malvinas, y lo hemos reiterado con frecuencia, constituye la secuela de un colonialismo completamente obsoleto. La sangre que corrió el año pasado de ambas partes y la próxima construcción, con la complicidad de firmas sudafricanas, de una base aérea que no justifican las necesidades de defensa del archipiélago, constituyen razones urgentes e imperiosas para reanudar el diálogo de inmediato. Por ello, al rechazar todo estado de cosas impuesto por la fuerza, e indefectiblemente solidario con las aspiraciones legítimas de la nación argentina, nuestro Gobierno pide encarecidamente a las Naciones Unidas que propicien la búsqueda de una solución negociada y definitiva.

59. En el Oriente Medio, desde hace más de 30 años sumido en la guerra, cada día se añaden nuevos dramas a la historia ya sangrienta de esa parte del mundo. El

reciente estallido de violencia en el Líbano demuestra, por si fuere necesario, que la solución de esta crisis regional estriba, más que nunca, en el establecimiento de una paz global, sobre la base de los principios del derecho, la moral y la justicia, acorde con el espíritu de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

60. El Gobierno haitiano cree también que la brega por la paz implica necesariamente el reconocimiento y el respeto, por todos sus vecinos, del derecho de Israel a existir, dentro de fronteras seguras y reconocidas. Igualmente, considera que no puede objetarse al pueblo palestino su derecho a la libre determinación efectiva en un marco físico, jurídico y administrativo acorde con sus aspiraciones legítimas. Al pretender ignorar o rechazar estos criterios básicos de toda solución pacífica, lo único que se hace es prolongar inútilmente los estragos del odio en una región profundamente afligida.

61. El Gobierno de la República de Haití, en lo que atañe a la cuestión de Chipre, debe recordar que la solución de este problema depende obligatoriamente del respeto de la unidad de la República de Chipre y la retirada de todas las fuerzas extranjeras de ocupación. Celebra los esfuerzos realizados por el Secretario General en el marco de su misión de buenos oficios y formula votos para que sea coronada por el éxito.

62. Nuestra República sigue igualmente con atención e inquietud la evolución, en el continente africano, de ciertas situaciones preñadas de consecuencias, en las cuales se encuentran implicadas demasiado a menudo Potencias extranjeras, y que comprometen la estabilidad de la región, demorando al mismo tiempo el desarrollo socioeconómico de los países afectados.

63. Al deplorar muy especialmente las luchas intestinas que vive actualmente el Chad, el Gobierno haitiano sigue esperando que esa nación, celosa de su independencia, termine por recuperar su unidad en el diálogo y pueda gozar efectivamente del pleno ejercicio de su soberanía sobre el conjunto de su territorio.

64. En lo que respecta al Sáhara Occidental, la República de Haití persiste en creer en la posibilidad de una solución pacífica, que se base en el principio de la libre determinación, conforme a la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y a las resoluciones pertinentes de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Sigue confiando, en ese sentido, en que el Comité *ad hoc* de la OUA sobre el Sáhara Occidental encargado de la organización del referéndum cumpla eficazmente su misión, con el concurso activo de las partes interesadas, y que el pueblo saharauí, al cabo de este proceso, pueda escoger su destino con total libertad, conforme a sus aspiraciones legítimas.

65. En Asia persisten también focos de crisis engendrados y mantenidos por los designios expansionistas de ciertos Estados decididos a imponer a otros su voluntad mediante una presencia militar ilegal, en violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas. ¿Cómo dejar de mencionar, a este respecto, la tragedia que se representa en el Afganistán y en Kampuchea, ambos países ocupados? ¿Cómo no recordar los horrores cotidianos de la guerra y la represión? La República de Haití, al saludar calurosamente la lucha patriótica de los pueblos

khmer y afgano, desea que las Naciones Unidas redoblen los esfuerzos para propiciar el retorno a la paz en el marco de un arreglo que deberá, naturalmente, implicar la retirada definitiva de las fuerzas de ocupación y reconocer a esos Estados el derecho a definir por sí mismos su forma de gobierno.

66. Por otra parte, el Gobierno haitiano ha observado con satisfacción las iniciativas alentadoras del Jefe de Estado sudcoreano, destinadas a reanudar el diálogo y que deben culminar en la reunificación de la nación coreana. Es altamente deseable que las Naciones Unidas presten su apoyo a esas gestiones pacíficas que recogen en sus principios los objetivos esenciales de la Organización.

67. Desde 1946 la Organización se ocupa de la dolorosa cuestión del *apartheid*, que fue condenado por la Asamblea General como un crimen de lesa humanidad. A despecho de la reprobación universal, el régimen de Pretoria, lejos de someterse a las resoluciones de las Naciones Unidas, persiste en su política criminal para con la población negra de Sudáfrica.

68. El Gobierno de la República de Haití, debo recordar, había pedido, hace cerca de 50 años, a la Sociedad de las Naciones que se ocupara del escándalo de la matanza de los hotentotes en el África sudoccidental y que examinase, por primera vez, la política racial de la Unión Sudafricana. Fiel a sus tradiciones históricas, una vez más, reafirma con vigor su adhesión indefectible al pueblo sudafricano y su solidaridad incondicional con la lucha heroica que lleva a cabo por la eliminación definitiva del régimen del *apartheid*. Invita encarecidamente a la Asamblea General, así como a todos los órganos e instituciones interesados, en este año de clausura del primer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial que hagan una revisión crítica de las iniciativas adoptadas hasta ahora, a fin de reforzar el arsenal de las medidas que puedan hacer doblegar la brutal arrogancia del Gobierno sudafricano, para llegar a instaurar una sociedad abierta, democrática y multi-racial en Sudáfrica.

69. Mi Gobierno no puede dejar de mencionar las complicidades objetivas de que se hacen culpables los países que prestan al régimen sudafricano su colaboración política, económica, militar y nuclear bajo el pretexto, muy discutible, de preservar intereses estratégicos. Les pide que no se opongan a la adopción de sanciones globales y obligatorias, que son las únicas que pueden poner término a esa política de deshumanización que practica la minoría racista de Pretoria.

70. Además, la misma actitud de desacato de parte del régimen sudafricano vuelve a hallarse en la ocupación ilegal de Namibia y el bloqueo sistemático del plan de las Naciones Unidas para la independencia de ese Territorio.

71. Al respecto, al apreciar en su justo valor los esfuerzos desplegados por el Grupo de Contacto, no podemos dejar de deplorar la decisión de cierta Potencia de vincular el proceso de independencia a consideraciones geopolíticas, que en caso alguno pueden prevalecer sobre los derechos del pueblo namibiano a ejercer su soberanía sobre su territorio.

72. El pueblo y el Gobierno de Haití desean reiterar su apoyo total a los Estados de primera línea y a los heroicos combatientes por la libertad, que realizan una lucha exaltada bajo la dirección de la South West Africa People's Organization (SWAPO). Exhortan solemnemente a la comunidad internacional a que en 1984 se apliquen definitivamente los compromisos suscritos en favor del pueblo namibiano para su acceso a la independencia, en la integridad de su territorio y de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

73. Se ha vuelto común repetir que vivimos actualmente la crisis económica más grave desde la década de 1930 y que golpea con extremo rigor a los más pobres de nosotros. Del Africa al Asia y América Latina, los países en desarrollo registran una caída casi generalizada de su tasa de crecimiento, que en ciertos casos tiene el carácter de una verdadera catástrofe.

74. La caída espectacular de los precios de los productos básicos, la baja consecuente de los ingresos de exportación, la disminución tangible del ritmo de inversión y la aceleración brutal del proceso de endeudamiento, conjugado con la reducción, en términos netos, de las transferencias internacionales han provocado, en última instancia, una degradación muy nítida del nivel de vida de las poblaciones del tercer mundo.

75. Sin insistir en las causas profundas de este estado de cosas, no podemos dejar de repetir que las naciones industrializadas tienen una gran parte de responsabilidad en el origen de esta dramática situación. Al decidirse a combatir, por medio de una política de austeridad draconiana, la inflación que siguió a la baja de la productividad registrada durante la década de 1970, han provocado una contracción global de la demanda de bienes y servicios, así como un alza desmedida de las tasas de interés, provocando así una recesión generalizada que castigó severamente al tercer mundo por errores no cometidos.

76. Paralelamente, la asistencia oficial para el desarrollo, cuyo aumento hubiera podido compensar en parte los efectos negativos de esta política, jamás ha llegado a los objetivos fijados hace más de 20 años, mientras que al mismo tiempo los gastos en armamentos ascendieron anualmente a la cifra astronómica de 600.000 millones de dólares.

77. Todos estos fenómenos fueron descritos y analizados abundantemente por comités de expertos, en foros especializados. Por ello, nos limitaremos simplemente a señalar algunas verdades especialmente impresionantes y formular algunas recomendaciones susceptibles de hacer adelantar el debate.

78. En primer lugar, hay que admitir el fracaso de las reuniones internacionales destinadas a conjurar la crisis. El sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo, celebrado en Belgrado del 6 de junio al 2 de julio de 1983, terminó con una amarga decepción para el tercer mundo. La Plataforma de Buenos Aires² en la que el Grupo de los 77 presentó un conjunto equilibrado de propuestas realistas fue objeto, con pocas excepciones, de toda una avalancha de reservas desesperadamente egoístas. Del mismo modo, la Conferencia sobre la financiación externa, celebrada en Caracas del 4 al 9 de

septiembre, permitió sobre todo comprobar divergencias irreductibles entre los prestamistas y los países receptores de fondos.

79. Cabe preguntarse si, más allá de las dificultades coyunturales evidentes, con las que se trata de explicar la falta de progresos, el diálogo entre los países industrializados y las naciones en desarrollo no está completamente paralizado.

80. A pesar de todo, como lo declaró solemnemente el Presidente Jean-Claude Duvalier:

“La República de Haití sigue creyendo en el futuro de las negociaciones globales para el establecimiento de un nuevo orden económico que permita a las poblaciones pobres del tercer mundo alcanzar un mínimo de desarrollo compatible con la dignidad de la especie humana y el derecho de todo individuo a una vida decente.”.

81. El Gobierno haitiano cree, igualmente, que de inmediato es conveniente establecer un sistema de reuniones regionales casi permanentes, por las cuales los representantes del Norte y del Sur, en número reducido, puedan pronunciarse sobre temas económicos precisos a fin de llegar a decisiones concretas a breve plazo.

82. En segundo lugar, el modelo que proponen los países occidentales para la recuperación nos parece optimista e incompleto, en la medida en que éstos pretenden que la recuperación parcial de las naciones industrializadas entrañará inevitablemente un resurgimiento del crecimiento del tercer mundo, siempre que este último —por supuesto— haya procedido previamente a una operación indispensable de saneamiento financiero. Por nuestra parte, seguimos convencidos de que este tipo de automatismo no podrá funcionar a causa de las distorsiones estructurales que impiden a los mecanismos del mercado producir su efecto pleno en los países en desarrollo.

83. Por lo tanto, es conveniente, para paliar estas carencias, poner en práctica programas especiales, orientados decididamente a un cierto número de objetivos prioritarios que constituyen las condiciones *sine qua non* de toda recuperación económica. Me refiero a la estabilización de los ingresos de exportación, a la transferencia adecuada de los capitales, tanto públicos como privados, y a un nuevo escalonamiento de la deuda del tercer mundo. Desde este punto de vista, la República de Haití estima que, si bien las medidas tales como los programas de austeridad financiera —que, por su parte, continúa aplicando escrupulosamente—, así como la iniciativa para la cuenca del Caribe, cuya presentación celebró con satisfacción, constituyen efectivamente condiciones necesarias para nuestro desarrollo económico, no es menos cierto que tales disposiciones parecen ridículamente insuficientes en vista de la magnitud y diversidad de las necesidades de la región.

84. Asimismo, el Gobierno haitiano se pregunta, después que el Presidente Belisario Betancur declaró, en una alocución notable, que serían necesarios 5.000 millones de dólares para que América Central pudiera recuperar su nivel anterior de expansión, ¿cuántos miles de millones debería absorber el Caribe para garantizar una tasa de crecimiento que permita hacer frente a las

necesidades esenciales de sus pueblos? Junto con las grandes Potencias de este continente, nos corresponde responder en forma seria y verosímil a la pregunta, teniendo en cuenta siempre que el desarrollo económico y el progreso social constituyen, en última instancia, las garantías más seguras de estabilidad política y seguridad regional.

85. En tercer lugar, la incapacidad evidente del sistema internacional, en su forma actual, para aportar elementos de solución a los países en desarrollo, debe impulsar imperativamente al tercer mundo a buscar en la cooperación Sur-Sur los medios de su emancipación económica.

86. En el continente americano se lanzaron recientemente iniciativas felices en tal sentido. Corresponde rendir un merecido homenaje a la CEPAL y al Sistema Económico Latinoamericano, por su notable contribución a la elaboración de una estrategia regional de cooperación que permita a los países del continente hacer frente a la crisis, por medio de un nuevo equilibrio inteligente de sus intercambios y la explotación en común de sus inmensas posibilidades.

87. Los países menos adelantados, debido a sus debilidades estructurales y sus desventajas naturales, han sufrido especialmente la crisis internacional. Las estadísticas de que se dispone a este respecto revelan, sobre todo, más allá de la disminución de los ingresos *per cápita* y del debilitamiento de la producción alimentaria, una reducción sustancial de la asistencia oficial para el desarrollo, pese a los compromisos contraídos por las naciones industrializadas en el sentido de duplicar rápidamente las transferencias efectuadas en favor de aquéllos.

88. En estas condiciones, ¿cómo no dudar del orden internacional actual, si incluso para el pequeño grupo de los países menos adelantados parece existir una incapacidad para adoptar medidas adecuadas y movilizar valores relativamente pequeños, indispensables para su despegue?

89. Por lo tanto, la República de Haití insta a los países ricos a modificar su actitud y a hacer todo lo posible para poner en práctica el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados³, lanzado oficialmente en Manila en 1979 y consagrado en París en 1981 y en Belgrado en 1983.

90. El examen sumario de la situación mundial que hemos realizado nos ha permitido exponer, al mismo tiempo, la gravedad y la complejidad de los problemas que enfrenta la comunidad internacional y la naturaleza misma de los principios que deben orientar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la búsqueda de las soluciones a las innumerables dificultades que hacen correr el riesgo de comprometer el porvenir de la humanidad.

91. Hay que recordar que no habrá progreso hacia la paz y el desarrollo económico, en un mundo cada vez más interdependiente, sin un robustecimiento continuo de la solidaridad internacional, sin voluntad política real de cambio y sin una decisión verdadera de los más grandes para poner en práctica efectivamente las diferentes resoluciones que han suscrito.

92. La República de Haití, que prosigue con tenacidad, bajo la dirección del Presidente Jean-Claude Duvalier, la tarea de desarrollo nacional, en un clima de paz y estabilidad, ha de continuar desempeñando plenamente su papel en el concierto de naciones, dentro del respeto de la Carta de las Naciones Unidas, por la instauración de un nuevo orden más justo y más humano.

93. En este año en que conmemoramos el bicentenario del nacimiento de Bolívar y exaltamos la historia de una epopeya a la cual la República de Haití se honra en haber aportado una contribución decisiva, hacemos votos para que el legado espiritual del Libertador, al igual que los grandes constructores de naciones, pueda guiar nuestras acciones y nuestros pensamientos hacia un mundo de paz, justicia y fraternidad.

94. Sr. ALDALI (Yemen Democrático) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, es un gran placer para mí comenzar mi intervención expresándole nuestras felicitaciones por su elección para la Presidencia del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Confiamos plenamente en que, con su gran experiencia y capacidad, usted ha de contribuir al éxito de este período de sesiones y a lograr la realización de las aspiraciones de nuestros pueblos. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento y gran admiración por el papel positivo y la capacidad de que dio muestras su predecesor, el Sr. Imre Hollai, durante el ejercicio de sus funciones como Presidente del trigésimo séptimo período de sesiones. También debo expresar nuestro agradecimiento por los constantes esfuerzos realizados por el Secretario General para fortalecer el papel de la Organización internacional, y por su eficacia al hacer frente a los problemas internacionales con el propósito de asegurar la paz y la seguridad internacionales. También representa un gran placer dar la bienvenida a San Cristóbal y Nieves como Miembro de las Naciones Unidas.

95. El pueblo yemenita está celebrando en estos días el vigésimo aniversario de la revolución del 14 de octubre, que bajo la dirección del Frente Político Nacionalista proclamó la decisión de nuestro pueblo de poner término a la ocupación y el colonialismo británicos y concretar nuestras aspiraciones de liberación nacional y progreso socioeconómico. Luego de una larga y militante lucha, en la cual nuestro pueblo ofreció sacrificios y mártires, pudimos obtener nuestra independencia nacional el 30 de noviembre de 1967. Hoy, bajo la dirección del Partido Socialista del Yemen, nuestros pueblos están luchando por completar la siguiente fase de la revolución democrática nacional, que tiene un alcance socialista, defender enérgicamente su revolución y lograr los objetivos perseguidos en las esferas económica, social y cultural, siempre con el propósito de mejorar los niveles material y espiritual de nuestra población.

96. A nivel interno, en colaboración con nuestros hermanos de la parte septentrional del país, nos esforzamos seriamente por alcanzar la unidad yemenita y, con ello, satisfacer la aspiración de nuestro pueblo. A través de reuniones fraternales entre los dirigentes de las dos partes y dentro del marco del Consejo Superior del Yemen, hemos podido alcanzar cierta coordinación entre ambas y avanzar en forma importante en lo que atañe a los esfuerzos por la unificación con respecto a una serie de

cuestiones políticas, económicas y sociales que sirven los intereses de nuestros pueblos y su unidad.

97. En lo tocante a nuestra política exterior, que deriva de los principios de la coexistencia pacífica y se basa sobre el respeto de la soberanía y la independencia nacionales y la no intervención en los asuntos internos de otros, el Yemen Democrático mantiene relaciones amistosas y equilibradas con sus vecinos de la región y también con numerosos países en el mundo. También contribuye al Movimiento de los Países no Alineados, al cual pertenece, y a todas las organizaciones internacionales y regionales, junto con las fuerzas de paz y de progreso, a fin de preservar la paz y la seguridad internacionales y alcanzar el progreso y el bienestar a que aspiran todos los pueblos del mundo.

98. La característica más saliente de este período de sesiones de la Asamblea General es que ha sido convocado en momentos en que la situación internacional atraviesa el peor período desde la segunda guerra mundial. Somos testigos de un peligroso deterioro en las relaciones internacionales como consecuencia de la política de enfrentamiento y el regreso a los principios de la guerra fría adoptado por el Gobierno de los Estados Unidos, que trata de imponer la fuerza y la supremacía militar, la hegemonía y el sometimiento. Hoy nos encontramos lejos de alcanzar el objetivo básico de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, la paz por la cual luchan los pueblos del mundo.

99. Las fuerzas imperialistas, encabezadas por los Estados Unidos, son la fuente principal de tirantez e inestabilidad y el motivo que socava la paz en todo el mundo. Por desconocer el derecho internacional, no sólo amenazan a la paz y la seguridad de todos los pueblos que buscan la libertad y la independencia, sino también a los que ya han liberado a sus países y procuran fortalecer su independencia. Como consecuencia de esta política imperialista y agresiva de los Estados Unidos, muchas regiones del mundo son todavía focos de tirantez, especialmente el Oriente Medio, el África meridional, América Central, el Caribe y el Sudeste asiático. También se practica la agresión contra los Estados independientes y soberanos. Se siembran controversias entre los países, lo que impide que los pueblos alcancen su independencia política y económica, al mismo tiempo que se amenaza la soberanía e integridad territorial nacionales y se pone en peligro la paz mundial.

100. Aún más, la humanidad en su conjunto está atravesando una etapa crítica en su historia, pues vive bajo la amenaza de una guerra nuclear como consecuencia del estancamiento en que se encuentran las negociaciones sobre limitación y reducción de armamentos, lo que se debe a la intransigencia de las fuerzas imperialistas que tratan de implantar nuevos programas militares, producir armas adicionales de destrucción en masa e imponer teorías peligrosas sobre los pueblos, a fin de que acepten el principio de la guerra nuclear, y las posibilidades de una "guerra limitada".

101. Esas políticas imperialistas hacen que se cierna la amenaza de una catástrofe internacional y nuestro deber aquí es permanecer unidos para impedirla. De este modo podemos afirmar nuestro deseo de lograr nuestro objetivo común, la paz, y de poner fin a la escalada militar y política y trabajar por la cooperación interna-

cional en beneficio de todos los pueblos y de todos los Estados.

102. La región del Oriente Medio atraviesa por una situación sumamente explosiva como consecuencia de los esquemas imperialistas y de las conspiraciones tendientes a liquidar las fuerzas nacionales y los regímenes progresistas, imponiendo la hegemonía política y militar de los Estados Unidos en la región y violando los inalienables derechos del pueblo palestino, que lucha bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su única y legítima representante, para llevar a la práctica sus inalienables derechos a la repatriación, a la libre determinación y a tener su propio Estado en su patria.

103. Israel, en ese marco de expansión y alentado por su aliado, los Estados Unidos, continúa dedicado a su agresión contra los países árabes, ocupa las tierras árabes palestinas y perpetra las más odiosas represiones y matanzas contra el pueblo palestino, en tanto que prosigue con la expansión de sus asentamientos y la confiscación de tierras, propiedades y agua, alterando así las características culturales y geográficas de los territorios ocupados.

104. La Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra, del 29 de agosto al 7 de septiembre de 1983; recalcó que la cuestión palestina es el centro del conflicto del Oriente Medio y que no podrá lograrse una paz duradera, total y justa sin la retirada total de Israel de las tierras árabes y palestinas ocupadas, incluyendo a Jerusalén, y el establecimiento de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino. El informe de la Conferencia⁴ declaró que había que convocar a una conferencia internacional sobre el problema, a la que asistieran todas las partes incluyendo la OLP en condiciones de igualdad con los demás participantes.

105. El Yemen Democrático exhorta a que se apliquen las diversas resoluciones aprobadas por la comunidad internacional para impedir la agresión israelí y poner fin al sufrimiento del pueblo palestino; exige la imposición de sanciones contra Israel, como se estipula en el Capítulo VII de la Carta, para terminar con la actitud desafiante de Israel con respecto de la comunidad internacional.

106. Esta actitud se ve alentada por los Estados Unidos que dan apoyo ilimitado a Israel en sus intentos por imponer sumisión y obediencia a los pueblos árabes y que tratan que la agresión israelí tenga como resultado imponer arreglos parciales. Estos esquemas sionistas e imperialistas han sido muy evidentes en el Líbano, ya que la alianza del sionismo y el imperialismo, después de haber cometido matanzas sangrientas y una aniquilación bárbara mediante la invasión militar del territorio de ese país el año pasado, ahora intenta imponer arreglos y acuerdos dudosos sobre el Líbano y la presencia de fuerzas multinacionales en esa tierra. Uno de los principales objetivos de los Estados Unidos y de Israel en el Líbano es atacar la unidad libanesa, separar al Líbano del mundo árabe y transformarlo en el escenario de una guerra civil, abriendo el camino para dividirlo, suprimir su carácter árabe e imponer sobre él la dominación israelí y norteamericana. Dicha política ha sido desenmas-

carada como resultado del papel agresivo de las fuerzas de los Estados Unidos al atacar puestos libaneses.

107. La injerencia militar de los Estados Unidos en el Líbano afirma los peligros que encaran nuestros pueblos árabes por su presencia militar, ya que sus bases y barcos de guerra en territorio y aguas árabes harían retroceder a nuestro pueblo a la era del colonialismo, poniendo en peligro la seguridad y la estabilidad de nuestros pueblos y su soberanía, independencia y progreso.

108. Opinamos que la solución del problema libanés sólo podrá lograrse mediante la reconciliación nacional. A este respecto, deseamos reafirmar el comunicado conjunto emitido el 1° de octubre de 1983 como consecuencia de la visita del Presidente Ali Nasser Mohammed a la Unión Soviética, donde las dos partes expresaron la convicción de que el requisito previo para llegar a un arreglo es asegurar la independencia y la integridad territorial libanesa, la cesación de la agresión norteamericana en el Líbano y la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre este particular, que piden la retirada total, incondicional e inmediata de las fuerzas israelíes del Líbano.

109. Deseamos apoyar la posición fundamental de la República Árabe Siria y las fuerzas nacionales del Líbano. Condenamos todas las amenazas que se lanzan contra Siria, que enfrenta las confabulaciones y los planes imperialistas sionistas en la región.

110. El Yemen Democrático, si bien expresa ansiedad ante la continuación de la guerra entre el Iraq y el Irán, expresa la esperanza de que muy pronto se logre un arreglo pacífico respecto de esa guerra y que los esfuerzos tendientes a terminarla sean coronados por el éxito, de modo tal que todos los empeños puedan dirigirse a enfrentar al enemigo común, el imperialismo sionista, y lograr los objetivos de desarrollo en interés de nuestros pueblos.

111. El Africa meridional es otra región explosiva a consecuencia de la posición adoptada por los países occidentales, encabezados por los Estados Unidos, que apoyan al régimen racista de Sudáfrica y la política de *apartheid* que practica dicho régimen mediante métodos militares, económicos y políticos. Estos países impidieron que la Conferencia Internacional en Apoyo de la Lucha del Pueblo Namibiano por la Independencia, celebrada en París del 25 al 29 de abril de 1983, adoptara recomendaciones para imponer sanciones obligatorias sobre el régimen racista de Sudáfrica y ha alentado a ese régimen a que haga caso omiso de la comunidad internacional y sus resoluciones y ponga en peligro la paz y la seguridad de los Estados africanos de primera línea. El Yemen Democrático, al exhortar a que se aplique de inmediato la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad referente a la independencia de Namibia, confirma su apoyo a la lucha del pueblo namibiano por su independencia bajo la dirección de la SWAPO y condena los intentos imperialistas racistas de vincular la independencia namibiana con la retirada de las fuerzas cubanas de Angola. También apoyamos la lucha del pueblo de Sudáfrica contra el régimen racista ilegal y a los Estados de primera línea que se enfrentan a reiterados actos de agresión, así como respaldamos el embargo económico contra Pretoria. Pedimos a la comunidad internacional que imponga sanciones obligatorias a Sudáfrica, espe-

cialmente porque la comunidad internacional ha condenado al racismo como el crimen más odioso contra la humanidad.

112. Los pueblos de América Latina encaran un rearme militar, el embargo económico y la injerencia en sus asuntos internos que les impone el Gobierno norteamericano con miras a imponer su dominación política y económica. Ese Gobierno lleva a cabo maniobras militares en la región centroamericana y presta apoyo político y militar a ciertos regímenes y mercenarios. La utilización de todo su poderío material, político y militar contra los pueblos militantes de esa región, constituye otra prueba de sus intenciones hostiles en distintas partes del mundo. Al reiterar su apoyo a Cuba, Nicaragua y Granada que deben enfrentarse a las políticas, prácticas y presiones estadounidenses, el Yemen Democrático exhorta a la comunidad internacional a que adopte las medidas necesarias a fin de rechazar esos esquemas y planes, al mismo tiempo que ratifica su fe en el derecho de los pueblos y Estados de la región a elegir sus propios métodos de desarrollo económico y político. Al mismo tiempo, ratificamos nuestro apoyo a los movimientos de liberación nacional en América Central y el Caribe, especialmente en Puerto Rico.

113. Estamos luchando por la paz cuando luchamos con los pueblos que buscan su independencia. Por ello, el Yemen Democrático reafirma su apoyo al pueblo saharauí en su lucha en pro de la libre determinación, la independencia y la soberanía e insta a que se entablen inmediatas negociaciones directas entre el Gobierno de Marruecos y el Frente POLISARIO⁵ para reforzar los esfuerzos que viene realizando la OUA encaminados al logro de dicho objetivo. Condenamos la injerencia imperialista en los asuntos internos del Afganistán y de Kampuchea y hacemos un llamamiento al respeto por sus derechos a la independencia, la soberanía y la estabilidad. Acogemos con agrado las propuestas formuladas por los países de Indochina en favor de la paz y la estabilidad de la región. También apoyamos las propuestas del Gobierno afgano que tienen por finalidad poner término a las injerencias foráneas. Pedimos a todos los países vecinos del Afganistán que entablen negociaciones con el Gobierno democrático de ese país a fin de lograr soluciones para los problemas pendientes.

114. El Yemen Democrático reafirma asimismo la necesidad de respetar la soberanía y la unidad territorial de Chipre, así como su condición de Estado no alineado; respaldamos las propuestas de la República Popular Democrática de Corea tendientes a lograr la reunificación de ese país por medios pacíficos y pedimos la retirada de las fuerzas extranjeras que se encuentran en Corea del Sur. En razón de nuestras relaciones históricas de buena vecindad con los países del Cuerno de Africa, nos preocupan también la seguridad y la estabilidad de esa región. Opinamos que las mismas pueden alcanzarse allí mediante el respeto de la independencia y la soberanía de los países de la región, tal como lo estipula la Carta de la Organización de la Unidad Africana. Aspiramos también a mejorar las relaciones entre los países de la región para servir mejor a los intereses en común. En lo que atañe al Chad, apoyamos los esfuerzos de la OUA encaminados a resolver los problemas de ese país y condenamos los intentos imperialistas de impedir una solución pacífica y rápida por medio de la intensificación de

su injerencia militar, que amenazan la seguridad del pueblo chadiano y la unidad de su territorio.

115. La comunidad internacional clama por el desarme, confirmando que se trata de una cuestión prioritaria que debe ser resuelta inmediatamente. La carrera de armamentos, especialmente la de armas nucleares, ha alcanzado niveles peligrosos y constituye una seria amenaza para todo el mundo. Los preparativos para una guerra nuclear por parte del imperialismo constituyen el más rotundo crimen contra la humanidad. Las estrategias nucleares adoptadas por el Gobierno de los Estados Unidos y sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) tienen por finalidad lograr la supremacía nuclear y prepararse para una guerra de esa naturaleza. Vemos con beneplácito las iniciativas pacifistas de la Unión Soviética que tienden a reducir los peligros de una guerra nuclear, a fortalecer la paz mundial y a lograr la coexistencia pacífica. Al mismo tiempo, condenamos las estrategias imperialistas que no sirven a la humanidad. Pedimos al Gobierno de los Estados Unidos y a sus aliados de la OTAN que respondan a las iniciativas de la Unión Soviética de una manera positiva, y condenamos la asistencia occidental por medio de la cual se robustece la capacidad nuclear de los dos regímenes racistas —Sudáfrica e Israel— intensificando consecuentemente los peligros de una guerra nuclear en el Oriente Medio y en África. Los recursos económicos que se despilfarran en la carrera de armamentos y el hecho de que millones de seres humanos en diversas partes del mundo no puedan satisfacer las necesidades básicas de la vida confirman la extraordinaria relación que existe entre el desarme y el desarrollo. La carrera de armamentos insume actualmente la suma de 700.000 millones de dólares anuales, a la vez que afecta los recursos naturales, destruye el ambiente e impide la solución de los problemas internacionales.

116. En conformidad con nuestra convicción de la necesidad de continuar la lucha en favor de la paz y el desarrollo económico de los países en desarrollo, pedimos que se apliquen de inmediato las medidas contempladas en el Documento Final de los dos períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General dedicados al desarme y que se proporcionen los recursos necesarios para responder a los requerimientos del desarrollo económico y que se reduzca la diferencia entre los países industrializados y los países en desarrollo. También insistimos en la necesidad de acelerar la campaña internacional de desarme.

117. La carrera de armamentos que se manifiesta por el poderío militar de los Estados Unidos, el establecimiento de fuerzas de despliegue rápido, cuyas maniobras cubren un cierto número de países no alineados, tiende a quebrantar la estabilidad en estos países, amenaza su seguridad y aumenta los peligros de tensión en el mundo. Las maniobras militares de las fuerzas de los Estados Unidos emprendidas en el Oriente Medio en 1982 y 1983 constituyen una forma de presión y de amenaza con el fin de aterrorizar a los pueblos de la región y chantajearlos, así como de ampliar la influencia de los Estados Unidos, dominar la región por completo y agotar sus recursos. Tal actitud de provocación resulta totalmente hostil para los pueblos y los países del Oriente Medio y también un peligro directo para su soberanía. Ese proceder está en contradicción con la Carta de las Naciones Unidas, los principios del derecho internacio-

nal y los de la no alineación. Las complejas y perfeccionadas armas de los Estados Unidos, incluyendo los aviones espías AWACS, que se utilizan en tales ejercicios cerca de las costas y del territorio del Yemen Democrático, la escalada de las actividades agresivas de los Estados Unidos hacen retroceder a la región a la época del colonialismo y del control de todos los recursos y riquezas de la población. Constituyen también una prolongación de los peligros y las amenazas que se ciernen sobre la región del Océano Indico como resultado de la expansión de las bases militares y de la presencia militar norteamericana, especialmente en la isla Diego García.

118. El Yemen Democrático ha de redoblar sus esfuerzos y actividades pacifistas encaminados a lograr la estabilidad y la paz en la región y a retirar las amenazas de la presencia imperialista, en el interés de los pueblos de la región. En más de una ocasión hemos pedido que el Mar Rojo, el Océano Indico y el conjunto del Oriente Medio se vean liberados de bases militares extranjeras. Reiteramos nuestro llamamiento respecto de declarar al Océano Indico como una zona de paz, así como a las regiones contiguas, y exhortamos a la comunidad internacional a que adopte medidas inmediatas para poner término a los impedimentos de los Estados Unidos y sus aliados respecto de la convocación de una conferencia internacional sobre el Océano Indico a comienzos de 1984, como se ha decidido, especialmente teniendo en cuenta que esa conferencia ya viene postergándose por espacio de varios años.

119. El continuo deterioro que se observa en la situación económica mundial constituye también una amenaza para las relaciones internacionales. Los efectos económicos negativos resultantes han incrementado la ansiedad en los países en desarrollo, especialmente porque su proceso de desarrollo se ha visto amenazado y en muchos casos se ha interrumpido. Los países menos desarrollados no han logrado desarrollo alguno en comparación con las tasas de desarrollo que alcanzaron en 1980.

120. La brecha creciente entre los países industrializados y los países en desarrollo se debe a políticas económicas injustas, adoptadas por los países capitalistas industrializados. El aumento del proteccionismo al que recurren los países capitalistas industrializados, el incremento de los precios de sus exportaciones, junto a la merma constante de los precios de las exportaciones de los países en desarrollo y a las mayores tasas de interés de sus créditos, han creado un pronunciado déficit en la balanza de pagos de los países en desarrollo.

121. Estos países tienen actualmente una deuda externa enorme, que a finales de 1982 superaba los 630.000 millones de dólares, y la tasa de interés anual de esa deuda asciende a más de 130.000 millones de dólares.

122. En distintos foros internacionales, los países en desarrollo han presentado propuestas concretas e ideas constructivas para reducir las implicaciones de la crisis económica internacional, tomando en consideración tanto los intereses de los países industrializados como los de los países en desarrollo. A este respecto, la Declaración Económica aprobada por la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983 [véase A/38/132], así como las propuestas con-

tenidas en la Plataforma de Buenos Aires² y las resoluciones aprobadas por el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo⁶, han tratado de lograr la recuperación económica de la crisis mundial. Tal vez el problema esencial sea que las propuestas para lanzar negociaciones globales tendientes a crear un nuevo orden económico internacional, no hayan encontrado buena disposición, ni voluntad política de parte de los países capitalistas industrializados. Estos países han rechazado el principio de participación total, en pie de igualdad con los países en desarrollo.

123. El Yemen Democrático, al igual que otros países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, enfrenta graves problemas económicos debido al deterioro de la situación económica internacional. Esto confirma la necesidad de redoblar los esfuerzos durante el trigésimo octavo período ordinario de sesiones para encontrar soluciones inmediatas y prácticas a la crisis económica internacional, puesto que este deterioro constituye una amenaza al futuro tanto de los países industrializados como de los países en desarrollo, en los aspectos económico y político, especialmente porque vivimos en un mundo en el que la interdependencia aumenta cada día.

124. Este deterioro de la situación económica viene a resaltar el importante papel de las Naciones Unidas para lograr la paz prevista en la Carta de la Organización. Hoy la Organización atraviesa por una situación que le impide lograr sus objetivos, como resultado de la actitud intransigente de las fuerzas imperialistas que tratan los problemas internacionales fuera del marco de las Naciones Unidas y la de los Estados Unidos en el funcionamiento del Consejo de Seguridad por medio del ejercicio de su derecho de veto, lo que impide que las Naciones Unidas pongan fin o eliminen las áreas de conflicto y adopten las medidas necesarias para lograr el desarme.

125. Nuestro país siempre ha trabajado de consuno con todos los países interesados en garantizar la paz y la seguridad internacionales y el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, en un esfuerzo por encontrar soluciones pacíficas a los problemas que enfrenta el mundo. Esperamos que en este período de sesiones podamos crear un mejor clima internacional a fin de reducir las tirantezas y hacer de esta Organización la base para una cooperación internacional en pro de la paz, el desarme y el desarrollo económico.

126. Sr. TANNIS (San Vicente y las Granadinas) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, aprovecho esta oportunidad para felicitarlo por haber sido electo para un cargo de tanta responsabilidad en la Asamblea más importante de nuestra comunidad internacional. No importa lo que nos inclinemos a decir de tanto en tanto; las Naciones Unidas y la Asamblea General constituyen una fuerza potencial para la estabilidad y el orden mundiales en un mar de tensiones y conflictos constantes.

127. Me doy cuenta, Señor Presidente, de que, debido a nuestra capacidad en esta comunidad internacional para desplazarnos de conflicto en conflicto y debatir las múltiples confrontaciones que retienen nuestra atención y que se deben resolver aquí, su tarea será mucho más exigente. Sin embargo, estoy seguro que ha de estar usted a la altura de sus funciones en la Asamblea.

128. ¿No convendría acaso que los Miembros aquí presentes reexamináramos los propósitos que llevaron al establecimiento de las Naciones Unidas en 1945? ¿No ha llegado acaso la hora de que examinemos la manera en que nuestras naciones han venido tratando de promover sus propósitos y objetivos? Todos tenemos defectos; ninguno de nuestros países es un paradigma de virtud. Sin embargo, lo verdaderamente importante es la forma cómo aceptamos nuestra responsabilidad como Miembros y tratamos de apoyar los objetivos y metas plasmados en la Carta de las Naciones Unidas.

129. La comunidad internacional afronta numerosos problemas. Establecer prioridades para una acción correctiva puede resultar difícil, ya que quizá las opiniones al respecto difieran. Algunos dirán que la recuperación económica mundial es la cuestión fundamental a considerar, debido a que así se remediará el desempleo e imperará una mayor justicia social. Otros sostendrán que la violación de los derechos humanos, cuestión fundamental para la humanidad entera, es la prioridad máxima. Mucho puede decirse al respecto. Sin embargo, la prioridad más urgente es la de lograr el desarme nuclear. Este es un tema que se plantea una y otra vez en virtud de su gravedad. No podemos darnos por satisfechos hoy día si tomamos en cuenta el tremendo almacenamiento de armas nucleares que existen. No nos podemos dar por satisfechos ante el peligro excesivo que su mera existencia hace pesar sobre la humanidad entera. En tanto existan las armas nucleares seguirá habiendo riesgos inaceptables que no se eliminan con la garantía de no ser el primero en atacar. Existe una urgente necesidad de negociar para contener, controlar y reducir la proliferación de armas nucleares. Para llegar a un acuerdo, todas las partes deben estar dispuestas a hacer concesiones a efectos de lograr una reducción en las existencias y, eventualmente, para eliminar las armas nucleares de todas las naciones.

130. El tiempo se está acabando. Es inevitable que cuanto más existan esas armas de destrucción en masa, mayor será la posibilidad de un error de juicio, con todas sus consecuencias aterradoras. Ningún ser humano puede elaborar un sistema inmune a los errores. ¿Podemos vivir acaso en cómoda complacencia ante esas circunstancias? ¿Debemos tener temor de ofender cuando ofender puede afectar a la supervivencia misma de la humanidad? En una guerra termonuclear no puede haber un rincón verdaderamente seguro en el planeta. Nadie puede predecir, ni aun los científicos más eminentes, cuál sería el efecto acumulativo sobre la humanidad si los países comenzaran un insensato e irracional intercambio de misiles nucleares, cada uno plenamente consciente de que el otro no podrá sobrevivir al holocausto.

131. ¿Para qué fin y con qué propósito se tienen esas armas? Se dice que el terror que ellas suscitan hace que el mundo sea más seguro. Sin embargo, pese a este terror, hay más guerras y conflictos hoy que en cualquier otro momento en el escenario internacional. Existen conflictos en el Oriente Medio, en el Lejano Oriente, en África, en América Central, en América del Sur, en Irlanda del Norte, en el Afganistán y en otros sitios. Es como si la guerra se hubiera transformado ahora en una plaga internacional infecciosa. Quizás sea que ese mismo terror, ese falso sentido de seguridad de la sombra nuclear, da libertad para cometer desmanes en otras zonas no nucleares. A raíz del perverso sentido de

esta lógica, hay mucho que decir sobre el efecto recíproco que el terror puede inspirar.

132. Por este motivo, San Vicente y las Granadinas no pueden responsablemente propiciar un desarme unilateral, porque sería cortejar al desastre. El desarme unilateral es una receta ilógica para solucionar un problema tan grave y que engendra tanta rivalidad, ya que cualquier nación que se ubicara en esa posición en este conflicto de las superpotencias se colocaría a sí misma en una situación desventajosa. En estas circunstancias, cualquier país que procediera de esa manera quedaría debilitado psicológicamente, cualquiera fuere su poderío relativo en armas convencionales, y podría ser chantajeado.

133. Por consiguiente, en vez de un desarme unilateral debe haber una reducción paulatina, y en la medida de lo posible debe mantenerse la paridad durante esa reducción hasta que todas las armas se eliminen por completo. Este tipo de equilibrio absoluto constituiría una salvaguarda y tendría un efecto moderador en los constantes conflictos de la naturaleza humana, en los que coexisten el amor y el odio, conviven el temor a la inseguridad y la creencia en la seguridad, y prevalecen los intereses nacionales y el orgullo sobre la prudencia e inclusive sobre el deseo de paz.

134. Estoy convencido de que debemos tratar colectivamente este tema todos los años y proyectar en forma positiva nuestra preocupación, en un intento sincero de despertar la conciencia de la Asamblea, de todos sus Miembros, frente a la imposición irracional a que está sometida la comunidad internacional, respecto de la cual no tiene control ni puede decir nada.

135. Es evidente que ninguna de las superpotencias está en situación de ganar. Por consiguiente, resulta obvio que debe haber un cierto grado de toma y daca. Ambas deben llegar a una avenencia y mostrar flexibilidad. No es el temor sino la razón lo que lo exige.

136. El año pasado, durante el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General [32a. sesión], expresé la esperanza de que se pusiera fin a las tribulaciones del Líbano, pero la tirantez, las turbulencias, las reyertas internas y la destrucción tanto de vidas humanas como de bienes siguen produciéndose ahora como entonces. Un país pequeño se ve desmembrado no sólo por diferencias internas sino también por la injerencia foránea en los asuntos internos de esa nación, que es Miembro de esta Organización mundial, aunque pequeño y débil. El Líbano fue otrora, un país pequeño pero rico y próspero del Mediterráneo, con una reputación internacional en el mundo de la banca. Hoy día la guerra interna ha puesto fin a esa fama. Es cierto que existen diferentes intereses y que hay que armonizar y encauzar distintas creencias en el interés nacional. Es cierto que en la sociedad hay problemas históricos profundos basados en la noción de la participación en el poder respecto de la estructura y composición del gobierno. Pero, a pesar de todo esto, si se permitiese que el pueblo del Líbano resolviera por sí sus diferencias mediante el diálogo y no en el campo de batalla, si se le pusiera término de inmediato a la partición *de facto* de este pequeño país y en lugar de suministrarle armas para matar y destruir se le brindara asistencia financiera para reconstruir el país devastado y rehabilitar la vida fami-

liar quebrantada, esa gestión sería constructiva, fortalecería el proceso de la paz y redundaría en honra de todos los que han hecho posible la actual cesación del fuego.

137. Creo que hay que dar al César lo que es del César. De ahí que se deba encomiar al Gobierno de Arabia Saudita por el papel constructivo y positivo que ha desempeñado para lograr, mediante negociaciones, esa cesación del fuego. Los Estados Unidos y la República Árabe Siria también han desempeñado un papel muy delicado en este proceso de paz, a pesar de que puede ser una paz tenue, una de las tantas cesaciones del fuego que se han negociado en el Líbano.

138. ¿No podemos esperar acaso que esta vez, con tantos elementos favorables, se mantenga la cesación del fuego y el diálogo reemplace ahora a los fusiles en un esfuerzo por resolver las diferencias pendientes; que pueda surgir un gobierno con la aprobación del pueblo libanés y sólo del pueblo libanés, un gobierno que dirija el futuro del país en un clima de paz y estabilidad?

139. El año pasado había indicios que insinuaban la posibilidad de una inminente solución de la cuestión palestina. Ello no ha ocurrido. En este momento, un año después, el futuro de la patria palestina parece tan incierto como antes. Hay más división interna que unidad; pero, pese a ello, sólo se logrará la paz verdadera en el Oriente Medio cuando se ponga término a la diáspora palestina y ello sólo ocurrirá cuando el pueblo de Palestina tenga una tierra que sea su hogar.

140. No podemos pasar por alto el creciente nivel de violencia en la América Central. Es otra región del mundo en que el hombre ha decidido no resolver los problemas nacionales por medio del debate y con razonable sensatez, ni solucionar sus diferencias sin recurrir a las armas, a la destrucción y a la muerte que incluye mujeres y niños inocentes. La mayoría de los cuales desean por lo general llevar una vida pacífica, que les es negada por la evidente insensatez y la trágica brutalidad de sus congéneres. ¿No se puede acaso poner fin al creciente número de refugiados indefensos y sin hogar? En última instancia, el problema de los refugiados es nuestro problema, porque nosotros debemos reflejar la conciencia y la compasión de la humanidad. Esa responsabilidad coloca sobre nuestros hombros una pesada carga, ya que la existencia de los refugiados procedentes de las zonas asoladas por la guerra demuestra en sí que no hemos podido mantener el impulso en pro de la paz mundial y cumplir los nobles objetivos consagrados en la Carta de este órgano mundial tan inspirador como imponente.

141. No estamos aquí porque seamos soñadores. Creo que estamos aquí porque somos cruzados que luchan por la paz, la justicia social y un orden internacional equilibrado. Nuestra búsqueda de esos nobles objetivos debe ser total e incansable. Por consiguiente, alienta a mi país ver que las naciones obran en común para poner fin a los sufrimientos humanos, para atenuar esa ira inherente a la naturaleza humana que coloca en guerra a los hermanos, por causas en las que creen apasionadamente.

142. San Vicente y las Granadinas celebran la iniciativa de México, Colombia, Venezuela y Panamá, el Grupo de Contadora, en su intento de hallar un terreno

común entre las facciones en pugna en la América Central que constituya la base para el debate tendiente a poner término a la reyerta. Ninguna solución es fácil, pero la medida indicada a adoptar es la negociación, porque de ese modo se podrán identificar los problemas y, al concentrar la atención en ellos, se podrán hallar soluciones. Quienes proporcionan los medios de destrucción no están coadyuvando a la paz. Se sirve mejor a la causa de la paz reduciendo la corriente de armamentos y permitiendo una libre expresión de la voluntad del pueblo, sin ninguna forma de intimidación. El hombre, por naturaleza, es un espíritu libre y nada debe hacerse para negar o inhibir esa libertad. Su libre albedrío y su derecho a decidir son fundamentales para el mantenimiento de ese espíritu libre.

El Sr. Kofa (Liberia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

143. El 1º de septiembre pasado, una gran tragedia de la aviación comercial se abatió sobre el mundo. El vuelo 007 de Aerolíneas Coreanas fue destruido en el cielo por misiles. San Vicente y las Granadinas consideran este incidente con indignación y horror. Así nos vemos obligados a sentir por la enormidad de las consecuencias, cuando pensamos que 269 personas inocentes encontraron la muerte y en qué forma murieron. La posición de San Vicente y las Granadinas no consiste simplemente en unirse a un coro de condena; se basa en la determinación de garantizar que no vuelva a producirse jamás una tragedia similar. No hay consuelo posible para las familias acongojadas. A pesar del derecho de la Unión Soviética de salvaguardar su integridad territorial, debemos considerarla responsable de la tragedia.

144. Sería un medio muy horrible de garantizar la integridad territorial si cada vez que un avión comercial civil penetra el espacio aéreo de un país, cualquiera sea la razón que pueda aducirse, la seguridad nacional sea salvaguardada destruyendo en pleno cielo el avión culpable. Evidentemente, en esta era de cielos virtualmente atestados por aviones comerciales, es necesario identificar el tipo de avión al que se dispara, dado que como mínimo se debe respetar la seguridad de los pasajeros que, en muelle inconsciencia, no saben que su suerte está decidida. Actuar de otra manera sería mostrar un terrible desdén por la vida humana, y sin embargo se produjo un acto de esta naturaleza, inexcusable aunque se haya cometido por error. La comunidad internacional debe actuar ahora colectivamente para velar porque no se repitan hechos de este tipo. Debe haber una convención internacional que establezca un código de conducta a seguir por los países cuando se viola su espacio aéreo. Antes de disparar, es necesario establecer qué tipo de avión ha cometido la violación. La convención debe establecer la forma en que el piloto del avión comercial en infracción ha de responder a las órdenes y cómo tiene que conducirse el piloto del avión militar interceptor.

145. En este sentido es necesaria una respuesta positiva de todas las naciones. Cualquiera sea la reacción ante el pedido de indemnización, los viajeros internacionales no deben ser sometidos al pago de un precio tan alto. San Vicente y las Granadinas exhortan a la moderación cuando se viole el espacio aéreo de un país. Es mucho más prudente y adecuado mantener el respeto y la buena voluntad internacionales siguiendo procedimientos más seguros para obligar al avión comercial civil infractor a

que aterrice. Con ello, se tendría la oportunidad de disponer de pruebas positivas, no especulativas, de que el avión estaba espionando, pudiendo de esa manera ponerse en evidencia el acto delictivo, lo cual a su vez suscitaría la comprensión y solidaridad de la comunidad internacional. Estamos muy preocupados porque, de no haber sido por la voluntad de Dios, muchos de los aquí presentes pudimos haber sido pasajeros de ese último y trágico vuelo 007 de Aerolíneas Coreanas. Que jamás vuelva a producirse tamaña tragedia.

146. Hablando de tragedias, quiero dejar constancia pública aquí de mi propia congoja, y de la congoja y espanto de mi Gobierno, ante el trágico incidente ocurrido apenas ayer domingo en Birmania, donde 15 miembros del Gobierno surcoreano, incluyendo cinco ministros y un embajador, fueron asesinados mientras asistían a una ceremonia en el Mausoleo de los Mártires. Parte de los problemas que afligen a la comunidad mundial radica en la insensibilidad y falta de aprecio por la vida humana y voluntad de nuestra parte, de vez en cuando y en momentos de aberración, para demostrar un imperdonable desprecio hacia la misma. Quiero dejar constancia de mi profunda condolencia y de la del pueblo y Gobierno de San Vicente y las Granadinas.

147. Los problemas del África meridional han venido ocupando la atención de la Asamblea durante más de 20 años. Como estos problemas causan una intensificación de los actos y un endurecimiento de las posiciones, todos aspiramos a una solución justa. Toda iniciativa en aras de una solución suscita esperanzas que luego se disipan ante la dureza de la intransigencia y el temor de Sudáfrica. Pero la solución de los problemas, como los amigos de Sudáfrica debieran aconsejarles, depende de que se haga justicia a los africanos, negros y blancos por igual y no sólo a los blancos. Debe liberarse a Namibia del control y la dominación minoritaria poniéndose así fin a las medidas represivas que procuran negar la legitimidad de la voluntad mayoritaria.

148. Sudáfrica, dentro de sus propias fronteras, debe comenzar a reconocer los derechos legítimos de los negros y aceptar el principio de que en cualquier sistema todos los hombres tienen derecho a la igualdad en el seno de la sociedad, ya se trate en lo político, lo jurídico, lo administrativo o lo económico. Los blancos deben compartir el poder con los negros sobre la base de la igualdad y todos deben tener los mismos derechos y privilegios. Entiendo que el Gobierno sudafricano esté sumamente preocupado por el papel que desempeñarían los blancos en una Sudáfrica igualitaria. Pero cualquier acción que no acepte que debe haber justicia para todos, intensificará los conflictos en vez de atemperarlos en una Sudáfrica de intolerancia y odio que postula la supremacía racial.

149. Es por eso que me alientan los limitados progresos logrados por el Secretario General en un reciente debate con el Gobierno sudafricano sobre Namibia. Nos damos cuenta de que el camino es difícil y lleno de abismos, pero creemos que la paciencia y la diligencia del Secretario General pueden abrir camino hacia una conclusión exitosa.

150. La raíz de la mayoría de los problemas del mundo es la intolerancia racial o religiosa, las ambiciones nacionales expansionistas o la indebida debilidad de un país

con respecto a otro, si se piensa que éste puede representar un peligro para su seguridad.

151. La intolerancia racial y religiosa dentro de las fronteras es autodestructiva del objetivo nacional de la unidad y la fuerza mediante esa unidad. Es inadecuado que los ciudadanos de un país sean divididos por razones de raza, pero es más incomprensible aun que las personas de un grupo étnico o cualquier otro sean divididas y perseguidas por sus convicciones religiosas. La imposición de restricciones por causa de sus creencias constituye un intento de asfixiar el espíritu mismo. En la historia de la humanidad la persecución nunca pudo eliminar las convicciones religiosas. Sólo genera —y es natural que así sea— temor y cautela, pero fortalece la fe y atrae fieles. La religión cristiana es un buen ejemplo. La Carta de las Naciones Unidas apoya la libertad de culto y religión como derecho humano fundamental. Por tanto, no constituye una injerencia en los asuntos internos de otro país exhortar, toda vez que haya una violación de la Carta en este sentido, a que se ponga fin a la persecución de las personas por sus creencias religiosas o políticas. El humanitarismo y la compasión exigen que lo hagamos como país. Esperamos que se respeten nuestras instituciones y exigimos que quienes actúen en forma reñida con las disposiciones de la Carta desistan de hacerlo.

152. Se ha sostenido que la economía mundial está saliendo de una larga recesión. Así es, si se consideran las cosas desde el punto de vista del crecimiento clasificado por los diversos sectores de las economías altamente industrializadas del mundo. Desde la perspectiva de los pequeños países en desarrollo, el panorama es otro.

153. Se ha sugerido, además, que los países en desarrollo y subdesarrollados se beneficiarán con la terminación de la recesión y la expansión de la economía de los países industrializados. El único interrogante es cómo y cuándo. Se nos dice que nos beneficiará el tan nombrado efecto de filtración. Pero esto implica que a medida que las economías industrializadas se expanden mediante una mayor demanda de productos básicos, los países pobres se beneficiarán de las crecientes compras de sus productos primarios y, a través de esta creciente demanda, obtendrán precios más altos. De esta forma, parte de la riqueza acumulada en los países industrializados a través de las compras, se filtrará hasta los países más pobres y a todos los diferentes sectores de la economía.

154. No dudamos de este efecto de filtración. El problema es a qué plazo y en qué magnitudes. Los países subdesarrollados y en desarrollo necesitamos que el agua que nos permite sobrevivir venga a torrentes y no con filtraciones. Hay que llenar rápidamente el estanque si se quiere que sobrevivan millones y si se han de evitar la muerte y los sufrimientos. Donde la tierra esté seca y sedienta, esa pequeña filtración desaparecerá y la tierra seguirá sedienta. La filtración crea un espejismo: humedece a los sedientos, aumenta las expectativas y hace tanto más intolerable la sed. Necesitamos algo más que una pequeña filtración; necesitamos una corriente mayor para llenar rápidamente el estanque, de forma que se pueda atenuar la sed.

155. Para que este crecimiento incipiente continúe, los países subdesarrollados y en desarrollo no requieren una pequeña filtración, sino una corriente cada vez mayor de

asistencia para estimular aún más el comercio internacional y promover un desarrollo significativo en el mundo que vive ahora en la esperanza y en la expectativa. Pese a los programas nacionales de asistencia bilateral existentes, hace falta cada vez más una mayor corriente de financiación de las instituciones regionales e internacionales de préstamos para los países en desarrollo a fin de promover los esfuerzos gubernamentales y garantizar un crecimiento dinámico del mundo expectante, un mundo caracterizado por altas tasas de nacimiento y mortalidad, de desempleo, de enfermedades, de pobreza crónica, donde persisten los problemas del desequilibrio de la balanza de pagos o de los déficit presupuestarios.

156. Las partes en desarrollo y subdesarrolladas del mundo constituyen una porción significativa de la población mundial. Nuestra economía representa el más importante potencial para la expansión debido a nuestra base económica baja. Toda financiación para aumentar el crecimiento en estas zonas será igualmente beneficioso tanto a los países industrializados como a los países en desarrollo y subdesarrollados. Esta interdependencia de la economía mundial no es una frase hecha; es una circunstancia real. Olvidarlo es tener una visión distorsionada del mundo real. No podemos permanecer ni solos ni al margen; debemos estar todos juntos para tener éxito o permanecer solos o en pequeñas agrupaciones y fracasar.

157. San Vicente y las Granadinas exhortan a los 24 países ricos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y otros, tales como los del Comité de Asistencia para el Desarrollo, a que contribuyan de una manera más generosa a los recursos de la Asociación Internacional de Fomento y también a la Corporación Financiera Internacional. Para robustecer aún más la presente recuperación hace falta una fuerte inyección de capital en condiciones favorables. Un fuerte nivel de apoyo tiene que ser encaminado al FMI para que asista a los países deudores a superar sus problemas de balanza de pagos. Creo que es la única forma de mejorar la liquidez y de promover el comercio internacional, a la cual deberían unirse medidas destinadas a reducir las tasas de interés. La prosperidad mundial, como dije, es un esfuerzo indispensable e interdependiente. No pensemos que la dimensión, el poderío industrial o la riqueza pueden cambiarlo. Podemos hundirnos juntos con consecuencias adversas para todos, aunque sean más graves para unos que para otros, o todos ascenderemos en una prosperidad común para el presente y en el futuro. San Vicente y las Granadinas esperan que la comunidad mundial se alce junta.

158. Los problemas presentes han obligado a otros a preguntarse si no era necesario un nuevo orden económico. Sea o no válido el interrogante, debemos aceptar que el mundo de Bretton Woods de 1944, el mundo de Harry Dexter White y John Maynard Keynes, ha cambiado drásticamente; y así es, debo decirlo, a no dudar, para mejor, a pesar de que subsisten problemas. En el mundo de hoy existe mayor orgullo y mayor conciencia; es un mundo en el que ya no existen recursos humanos desperdiciados y se encuentran liberados para el progreso de las naciones, el desarrollo de la sociedad y del individuo. Entonces, había en el mundo menos de 50 países —la mayoría de ellos dirigentes— que dominaban al resto. Hoy, en la Asamblea están representados 158

Estados Miembros, más de tres veces los de 1944, incluidos muchos de los dominados de entonces. Resulta claro entonces que la realidad de 1944 necesariamente debe diferir de la de hoy. No se trata simplemente de si las instituciones de Bretton Woods han cambiado, sino de la aceptación de que hace falta examinar seriamente las instituciones y su eficacia para satisfacer las necesidades de los nuevos Miembros y la mejor forma en que esas instituciones podrán satisfacerlas.

159. En este sentido, hay una iniciativa del Commonwealth. Requiere el apoyo de ustedes. Debemos velar porque el mecanismo internacional funcione adecuadamente, por que el GATT funcione justamente, por que la UNCTAD funcione para bien de todos, porque el Banco Mundial y el FMI no se transformen en un club exclusivo de países ricos y deje de responder en forma efectiva a las necesidades de los pobres.

160. Seguimos viviendo en un mundo de países divididos, en que ambas partes, o una de ellas, luchan por unificar el país y poner fin a la separación de familias y amigos, para crear una fuerza mayor a partir de la unidad. Algunos de estos países divididos tienen grandes poblaciones, cuya división continua crea tensiones en la comunidad internacional. La reunificación nunca será fácil; pero la senda del diálogo debe seguirse para hallar un terreno común y eliminar así los temores y la desconfianza que existen entre los pueblos de los países divididos. En consecuencia, todos nosotros debemos hacer cuanto podamos para promover ese proceso. Una vez más insto a que siempre que se pida y sea posible la admisión de un país en la Organización mundial, a ninguna de las partes de un país dividido que desee participar en los órganos de la Asamblea se le niegue tal derecho mediante el ejercicio de un veto. Creo que este proceder es correcto, si lo que perseguimos es reducir las tensiones.

161. Un año más, vemos cómo no ha sido posible llevar la paz mediante nuestros esfuerzos colectivos a los pueblos perturbados del Afganistán, Kampuchea, Sáhara Occidental y América Central. Ante nuestros propios ojos, comienza a efectuarse la partición del Líbano. Se están estableciendo esferas de influencia. Después de tres años, la guerra entre el Irán y el Iraq continúa con periódica intensidad y quizás se intensifique. Todos estos acontecimientos hacen befa de la Carta de las Naciones Unidas. Esta se encuentra a nuestro servicio, si permitimos que nos sirva. Nuestros predecesores, los fundadores, estaban decididos a salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y a poner fin a los indecibles sufrimientos de la humanidad. Reafirmaron su fe en los derechos humanos fundamentales y en la dignidad y el valor de la persona humana, propiciaron la igualdad de derechos para todos y para las naciones grandes y pequeñas.

162. Estaban decididos a establecer condiciones que promovieran el progreso social, una vida mejor, con más libertad y justicia, y el respeto por las obligaciones internacionales. Aceptaban la necesidad de que imperara la tolerancia y de que las naciones convivieran en paz.

163. Es bueno que todos los aquí presentes, herederos que hoy empuñamos la antorcha encendida el 26 de junio de 1945, en San Francisco, volvamos a hacer

nuestros los principios consagrados en los Artículos 1 y 2, párrafos 3 y 4, y el Artículo 33 de la Carta.

164. ¿Por qué ha de ser tan difícil el proceso de paz y tan relativamente fácil mantener los medios para la guerra? ¿Es acaso por el temor a ofender, que nos hace tan tolerantes de la injusticia, o es que estamos tan frustrados por la poca esperanza de hallar soluciones que hemos empezado a convertirnos en espectadores indiferentes? Si aceptamos nuestra impotencia para actuar, ¿cuándo se restablecerá la cordura y quién estará en condiciones de hacerlo? ¿Cuándo entonces, se levantarán las voces de miles de ancianos, mujeres y niños inocentes en todo el mundo para pedirnos que pongamos fin a su sufrimiento y a la posibilidad de la muerte? ¿Cuándo los jóvenes que ahora son combatientes y ya no tienen control de su destino se verán librados de la certeza de la futura muerte o la mutilación? ¿Cuándo podrán vivir su propia vida y construir el futuro de acuerdo con su propia visión?

165. Quizá la paz sea una ilusión eterna o quizá sea inalcanzable a nivel mundial. ¿Pero acaso podemos aceptar que ese sea el sombrío futuro de la humanidad? De ninguna manera. Para vivir la vida plenamente necesitamos esa esperanza de que podamos luchar juntos para traer al mundo un orden pacífico. Esa debe ser nuestra esperanza para que podamos proscribir el espectro del desempleo, la pobreza y el hambre.

166. Por lo tanto, debe haber paz y justicia para todos en Kampuchea; debe haber paz y justicia para todos en el Afganistán; debe haber paz y justicia para todos en Centroamérica. No puede haber otra forma de seguir adelante. Es preciso poner fin a la violencia. Obremos con este propósito. Atrevámonos a tener la esperanza de que ello sea posible.

167. Para concluir deseo señalar que es para mí un gran placer dar la bienvenida a San Cristóbal y Nieves a las Naciones Unidas. San Vicente y las Granadinas pertenecen a la misma región e integran las mismas organizaciones regionales. Por este conocimiento especial, sé que San Cristóbal y Nieves, aunque pequeño, será un Miembro responsable de la comunidad mundial y que su gestión será sensata.

168. Termino como comencé: le deseo, Señor Presidente, un mandato fructífero que logre reducir la tirantez. Que la historia registre este año como un período de cambio y que la atmósfera económica de cambio se extienda a la esfera política. Con nuestro derecho a tener esperanzas y a soñar, debemos bregar sin descanso por la paz y la justicia social para garantizar un futuro a quienes han cifrado sus esperanzas en nosotros.

169. Sr. CABRAL D'ALMADA (Guinea-Bissau) (*interpretación del francés**): Señor Presidente, antes de manifestar ante la Asamblea la preocupación de mi pueblo y mi Gobierno ante los múltiples problemas que afligen al mundo actual, desearía, en primer lugar, expresar nuestras profundas felicitaciones al Sr. Jorge Illueca por su elección a la Presidencia del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General y

* Versión francesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en portugués.

manifestar nuestra gran satisfacción al verlo dirigir nuestros trabajos. Esa elección no es sino un merecido homenaje a sus eminentes cualidades de hombre de Estado, a sus méritos personales de ferviente defensor de los ideales de paz y entendimiento entre las naciones y, por intermedio de su ilustre persona, a su país, la República de Panamá, con la cual la República de Guinea-Bissau mantiene las mejores relaciones de amistad y cooperación. Mi delegación está convencida de que bajo su Presidencia y merced a su alta competencia y a su profundo conocimiento de las cuestiones fundamentales de la vida internacional, las labores de este período de sesiones responderán cabalmente a las aspiraciones de nuestros pueblos, aportando una contribución apreciable al análisis de los principales problemas mundiales aquí evocados y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Me corresponde en esta ocasión el insigne honor de expresar a su predecesor, el Sr. Imre Hollai, nuestro reconocimiento por los incansables esfuerzos, la dedicación y la alta competencia que ha demostrado en el curso de su mandato al servicio de las Naciones Unidas y de sus objetivos.

170. Vayan igualmente nuestros sinceros sentimientos de gratitud y admiración al Secretario General por su constante dedicación a la búsqueda de soluciones adecuadas para los numerosos problemas, conflictos y tensiones que colocan permanentemente al mundo ante el peligro de un irremediable deterioro de la situación internacional, con sus previsibles y graves consecuencias. Mi satisfacción es tanto mayor pues es ésta la primera oportunidad en que hago uso de la palabra ante la Asamblea, ocasión que quisiera aprovechar para felicitar al Secretario General y transmitirle el agradecimiento de mi país por su memoria objetiva y lúcida sobre la labor de la Organización [A/38/1].

171. A ese respecto, quisiera reiterar aquí que el Gobierno de la República de Guinea-Bissau está absolutamente dispuesto a trabajar en pro de la cabal realización de los objetivos fijados, las medidas preconizadas y las soluciones previstas, a fin de lograr la paz mundial, el desarrollo, el establecimiento de relaciones armoniosas de amistad y cooperación entre las naciones y la constante reafirmación del papel y la capacidad de acción de la Organización.

172. La dolorosa situación internacional actual, que pone en tela de juicio los valores morales y jurídicos más preciosos de la civilización humana y quebranta sus fundamentos, requiere de cada uno un mínimo de comprensión, esfuerzos y buena fe, sin los cuales la modificación estructural y objetiva de sus coordenadas no sería más que una pura utopía.

173. Esa evidencia reclama más que nunca una acción concertada y resuelta de la gran familia de naciones, que tienda a inaugurar, por fin, una verdadera era de transformaciones y de lucha por el advenimiento de un mundo de progreso y de justicia.

174. El aumento constante del número de Miembros de las Naciones Unidas desde su fundación es la prueba tangible de la irreversibilidad del proceso por el cual los pueblos toman conciencia de sus derechos inalienables y de la necesidad de participar plenamente en los asuntos internacionales.

175. Por esa razón, mi Gobierno saluda con profunda satisfacción la admisión, como Miembro de pleno derecho de la Organización, de San Cristóbal y Nieves, a quien formulamos los más calurosos votos de éxito en la construcción del nuevo Estado y en la promoción del desarrollo socioeconómico.

176. Esa satisfacción es tanto más grande cuanto que esa nueva admisión coincide con la celebración por nuestro pueblo y su organización política de vanguardia, el PAIGC⁷, del décimo aniversario de la proclamación del Estado independiente de Guinea-Bissau.

177. Los problemas que desgarran al mundo actual y los males que comprometen las perspectivas de desarrollo son numerosos y, nos tememos, cada vez más complejos. La reactivación de la guerra fría, el recrudecimiento de la carrera de armamentos, la arbitrariedad, el desprecio de las normas más elementales del derecho internacional y de los principios que rigen las relaciones entre los Estados, así como el deterioro generalizado de la economía mundial adquieren, efectivamente, al día de hoy un alcance sin precedentes. Con ese dramático panorama como telón de fondo, nuestros trabajos revisten una mayor responsabilidad. Así, cada vez más nuestros pueblos siguen esperando de nosotros medidas concretas en la búsqueda de los objetivos estampados en la Carta de las Naciones Unidas.

178. A pesar de la profundización histórica de la interdependencia de los pueblos y las economías, comprobamos una acentuación notable de la contradicción fundamental de nuestros días, a saber, el agrandamiento inexorable de la brecha económica entre las naciones y la división cada vez más pronunciada del globo en regiones y países favorecidos, por una parte, y desfavorecidos y necesitados, por la otra. El debilitamiento preocupante del producto interno bruto *per cápita* de un gran número de países en desarrollo, el déficit alarmante que alcanza su balanza de pagos y el peso de su deuda exterior figuran entre las consecuencias especialmente graves de la crisis del sistema económico mundial en vigor.

179. Ante tal situación, la insuficiencia de las medidas que se encaran en la actualidad no permiten, lamentablemente, prever, ni a corto ni a largo plazo, una recuperación de la economía mundial ni la materialización de los objetivos del nuevo orden económico internacional y de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 35/56]. Sin embargo, no escasean las razones que abogan en favor de la promoción de una interdependencia positiva y benéfica para todos, puesto que es evidente que el progreso en los países en desarrollo contribuirá a la recuperación de la economía y a la eliminación progresiva de los desequilibrios estructurales que la caracterizan a la fecha.

180. Ningún miembro de la comunidad internacional, sea cual fuere su potencial económico, puede permanecer insensible frente al estancamiento, sin igual desde la segunda guerra mundial, del volumen del comercio internacional y a la recesión que supera en profundidad y consecuencias a la gran depresión del decenio de 1930.

181. Los planes de desarrollo y los programas de recuperación económica preconizados por los países en desarrollo para enfrentar el deterioro constante de sus eco-

nomías no pueden, en cuanto a ellos se refiere, provocar los efectos reguladores previstos sin el concurso propicio de la comunidad internacional en general y sin la acción adecuada de los instrumentos y mecanismos de cooperación y de ayuda al desarrollo existentes.

182. La República de Guinea-Bissau no ha escapado a las recaídas nocivas de la actual coyuntura económica mundial, cuyo peso viene a agregarse a la grave herencia de la dominación colonial y al clima aleatorio propio de la región sudano-saheliana a la cual pertenece. Consciente de la necesidad de responder a tal situación con una estrategia coherente, nuestro país se halla empeñado en la materialización de los objetivos de su primer plan quinquenal de desarrollo y de su programa de estabilización económica y financiera.

183. Esos objetivos, así como las medidas adoptadas y que tienden a su realización, son de conocimiento de todos sus asociados económicos, a quienes, por otra parte, aprovechamos esta ocasión para reiterar la invitación de nuestro Gobierno a participar en la Conferencia de proveedores de fondos que se celebrará a principios de 1984.

184. La situación de los países menos adelantados, entre los cuales figura la República de Guinea-Bissau, no ha tenido absolutamente ningún mejoramiento en los últimos años. En realidad, algunos de ellos han experimentado un deterioro constante.

185. La necesidad de hacer frente a las condiciones de extrema pobreza y asegurar la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población, por una parte, y la búsqueda de una solución a los problemas económicos y financieros, por otra, se plantean a esos países con una agudeza desconocida hasta ahora.

186. La profunda crisis que atraviesa hoy la cooperación multilateral, la adopción de medidas transitorias y la acción limitada, las barreras proteccionistas impuestas por ciertos países desarrollados frente a las importaciones provenientes de los países en desarrollo, el deterioro constante de los términos del intercambio y el desplome de los precios de los productos básicos, la inseguridad de los abastecimientos de los productos alimentarios, la notable declinación de las corrientes preferenciales de la asistencia para el desarrollo —para no citar más que algunos de los factores más importantes— constituyen otros tantos obstáculos a la recuperación de la situación, ya desesperada, de esos países.

187. Con la aprobación por la Asamblea General de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [*resolución 3281 (XXIX)*], así como de las resoluciones 3201 (S-VI) y 3206 (S-VI), relativas a la Declaración y al Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, surgieron nuevas perspectivas de desarrollo que parecían presagiar un futuro mejor.

188. No obstante, es lamentable comprobar hoy los escasos progresos realizados en la aplicación de estas resoluciones. Las negociaciones globales enunciadas en la resolución 34/138 de la Asamblea General, que todavía hoy constituye una de las iniciativas más importantes de la comunidad internacional en el terreno de la cooperación económica multilateral, siguen estando en

el orden del día. Como se señaló en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en marzo último en Nueva Delhi, la realización de esas iniciativas daría sin duda un dinamismo renovado a la cooperación multilateral en los principales sectores de la economía mundial y favorecería la aplicación de las medidas aprobadas en el marco de la Estrategia Internacional del Desarrollo.

189. Es de lamentar que no se haya aprovechado la oportunidad privilegiada que ofreció el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo para imprimir al diálogo Norte-Sur el impulso necesario para la adopción de medidas que permitan responder a los imperativos del desarrollo y del control de la actual crisis económica mundial.

190. Con la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la comunidad internacional dio un paso decisivo para la armonización de las aspiraciones comunes de la humanidad a la paz y a la cooperación. Nos unimos al llamamiento lanzado por otros Miembros de la Organización y exhortamos a todos los países a suscribir y ratificar rápidamente ese importante instrumento.

191. El peligro que plantea al mundo la amenaza de una guerra nuclear; la proliferación sin precedentes de las armas nucleares y el desperdicio de vastos recursos humanos, materiales, financieros y técnicos en una carrera de armamentos improductiva y costosa, hacen urgente la adopción de medidas tendientes a dinamizar el proceso, hasta aquí moroso, que conduzca al desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

192. A este respecto, alentamos la sustitución de las actitudes negativas y precipitadas por la adopción de un enfoque constructivo para las cuestiones del desarme, que permita considerar objetivamente las diferentes propuestas presentadas sobre este tema, con la principal preocupación de salvaguardar la paz y la seguridad internacionales.

193. La creación de zonas de paz en las diferentes partes del mundo, sobre la base de arreglos libremente consentidos entre los Estados de las regiones interesadas, constituye por sí misma una medida importante de desarme. A este respecto, celebramos las iniciativas de la comunidad internacional tendientes a promover la desmilitarización y desnuclearización de regiones tales como el Océano Indico, el Mediterráneo y el continente africano.

194. Desde esta alta tribuna elevamos nuestra voz, en consonancia con la de los pueblos que tienen sed de libertad, paz y justicia, para condenar con vigor las injusticias que prevalecen en las relaciones internacionales y las fuerzas que siguen oponiéndose a la supresión de relaciones fundadas en la desigualdad, la dominación, la explotación y la discriminación racial.

195. En el Oriente Medio, el pueblo de Palestina sigue enfrentando la vergonzosa violación, por Israel, de su derecho legítimo e indiscutible a una vida digna y próspera. En efecto, el régimen sionista de Israel busca por todos los medios afirmar y consolidar su presencia en los territorios árabes ocupados. Después de la anexión de las Alturas de Golán, de la Ribera Occidental del

Jordán y de la ciudad de Jerusalén, Israel realiza continuas maniobras para imponer una administración civil en los territorios ocupados y modificar sus características políticas, culturales, religiosas, demográficas y geográficas.

196. El pueblo palestino y su única representante legítima, la OLP, se oponen a esos actos agresivos con su voluntad inquebrantable de continuar su lucha justa para salvaguardar sus intereses nacionales y reconquistar los derechos imprescriptibles del pueblo palestino a la libre determinación y a la independencia, así como a la creación de su propio Estado independiente y soberano en su territorio nacional, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General.

197. Por otra parte, todos los días se llevan a cabo actos de agresión, desestabilización y provocación contra el pueblo soberano del Líbano. Israel mancilla y pone en tela de juicio las normas y valores fundamentales que ha forjado la civilización humana, así como la independencia, la seguridad y la integridad territorial de este país árabe.

198. Al atacar deliberadamente las instalaciones nucleares iraquíes, Israel no sólo ha demostrado su desprecio más absoluto por la soberanía de los demás pueblos, sino que viola en forma manifiesta las reglas internacionales, sobre todo con respecto a la paz y la seguridad internacionales y sobre la utilización pacífica de la energía nuclear.

199. En el África meridional, las fuerzas del progreso siguen enfrentando al *apartheid*, la discriminación racial y la persistencia de la tiranía colonial fomentada por el régimen racista de Sudáfrica.

200. La situación insostenible provocada por la política de represión que aplica Pretoria contra el pueblo namibiano, de agresión continua y de desestabilización contra los Estados independientes de primera línea, en particular Angola, Mozambique y más recientemente Lesotho, constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad de la región.

201. Las maniobras dilatorias que tienden a crear las condiciones propicias para perpetuar la dominación colonial en ese territorio africano, especialmente la tesis absurda que trata de supeditar la independencia de Namibia a la retirada de las fuerzas internacionalistas cubanas de Angola, sólo pueden provocar una simple postergación de la liberación del territorio, que es el epílogo inevitable de la lucha legítima de su pueblo.

202. Los proyectos pretendidamente constitucionales y políticos, enmarcados en el llamado concepto de "solución interna" que preconiza Sudáfrica y que tiende a consolidar la ocupación ilegal de Namibia y el saqueo de sus riquezas naturales por intereses extranjeros, constituyen una violación intolerable de las disposiciones de la Carta y revelan la petulancia y la arrogancia del régimen del *apartheid*.

203. La única base sólida para una solución pacífica y definitiva de la cuestión de Namibia sigue siendo la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Por ello, lanzamos un vibrante llamamiento a los distintos órganos de la Organización, en particular al Consejo de

Seguridad y a todos los Estados Miembros, así como a los organismos internacionales que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas, para que no escatimen esfuerzos ni medios para aplicar el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia.

204. Por su parte, el pueblo de Sudáfrica, bajo la dirección del African National Congress enfrenta con heroísmo y abnegación los actos infames y sistemáticos de opresión, discriminación y división dirigidos contra la abrumadora mayoría de la población sudafricana.

205. La cuestión de Namibia y la ola de inestabilidad y de violencia que se extiende sobre la parte meridional del continente africano están íntimamente vinculadas a la índole y la política inhumanas del régimen de Pretoria, y constituyen la clave y la causa profunda de la situación política insostenible que impera en esa región. El pueblo de Guinea-Bissau reitera su apoyo fraterno, constante e incondicional a las causas justas de los pueblos namibiano y sudafricano, así como a la firme decisión de los Estados de primera línea de defender su independencia y su soberanía nacional, en especial la República Popular de Angola, que se encuentra obligada a soportar las más pesadas consecuencias de la política nefasta del régimen sudafricano, principalmente en razón del apoyo incondicional que brinda a la lucha de liberación nacional conducida por la SWAPO.

206. Frente a las pruebas particularmente difíciles que debe soportar el pueblo angoleño como consecuencia de la ocupación de la parte meridional de su territorio nacional por las fuerzas de Sudáfrica y del acrecentamiento de las agresiones y de las maniobras de desestabilización perpetradas por el régimen de *apartheid*, exhortamos vivamente a la comunidad internacional a que responda a través de un apoyo concreto y una asistencia eficaz, tanto moral como material, al llamamiento de solidaridad del pueblo de Angola.

207. La lucha del pueblo del Sáhara Occidental por el ejercicio de su derecho a la libre determinación, que ha encontrado su expresión sublime en la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática, merece igualmente nuestro total apoyo. El 19º período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana celebrado en la capital etíope en junio último, ha permitido avanzar considerablemente en el camino del diálogo con miras a una solución justa, pacífica y definitiva de esta espinosa cuestión que constituye una amenaza a la paz y la estabilidad en el noroeste africano. Por consiguiente, formulamos un ferviente llamamiento a las partes en conflicto —el Reino de Marruecos y el Frente POLISARIO⁵— para que trabajen dentro de un espíritu de buena voluntad y de paz a fin de lograr la aplicación rigurosa de la resolución de la Conferencia sobre el Sáhara Occidental [véase A/38/312].

208. La dramática situación que impera en el Chad y la triste suerte del pueblo de ese país africano, víctima desde hace más de dos decenios de luchas internas agravadas por las incesantes injerencias e intervenciones extranjeras, son para nosotros un motivo de profunda inquietud. No se podrá obtener la erradicación definitiva de las tensiones, las divisiones y la inestabilidad que desgarran a ese país sin el estricto respeto por su independencia nacional y su integridad territorial. Alenta-

mos la iniciación de negociaciones inmediatas y constructivas entre las partes en conflicto con el propósito de solucionar las divergencias internas por medios pacíficos y lograr la cesación efectiva e inmediata de toda hostilidad y la pronta retirada de todas las fuerzas extranjeras, asegurando de tal forma el establecimiento de una paz duradera en el Chad y la reconstrucción económica del país.

209. Formulamos el deseo sincero de ver que se resuelvan definitivamente las cuestiones territoriales pendientes que se refieren principalmente a la isla comorana de Mayotte, las islas Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India, pertenecientes a la República Malgache, y el Archipiélago Chagos, incluyendo a Diego García, que corresponde a la soberanía de Mauricio.

210. Manifestamos igualmente nuestra solidaridad constante y fraterna con la lucha del pueblo hermano de Timor Oriental, bajo la conducción del FRETILIN⁸, por el restablecimiento de sus derechos nacionales y la liberación de la opresión y la represión indonesias. A este respecto, mi delegación apoya la propuesta del Secretario General, aprobada por la Asamblea General, de incluir la cuestión de Timor Oriental en el programa del próximo período de sesiones.

211. Por otra parte, respaldamos los legítimos esfuerzos realizados por la República Popular Democrática de Corea para reunificar pacíficamente y sin injerencia exterior alguna a la patria coreana.

212. La preocupante situación que impera en las regiones del Asia sudoriental y sudoccidental está cargada de consecuencias para la paz y la estabilidad en esas zonas. En nuestra opinión, sólo podrá modificarse a través de una solución política global, basada en el diálogo y la negociación, con la participación de todas las partes interesadas, y en el respeto a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de todos los Estados de la región, así como a su derecho a decidir su propio destino.

213. El conflicto que opone al Irán y al Iraq continúa suscitando asimismo una profunda inquietud en el seno de la comunidad internacional. La gravedad de las consecuencias que se derivan para las dos partes y para la región confirma el carácter acertado del principio de la Carta sobre la inadmisibilidad de la solución de las controversias internacionales a través del empleo de la fuerza. El interés superior de los pueblos hermanos de esos dos países miembros del Movimiento de los Países no Alineados y de la Organización de la Conferencia Islámica exige que se ponga fin a ese conflicto fratricida y que se adopten medidas tendientes a la solución rápida y negociada de la cuestión.

214. Al recibir con agrado la intensificación de los esfuerzos realizados por el Secretario General y la continuación del diálogo intercomunal en la República de Chipre, no podemos dejar de manifestar nuestra preocupación con respecto a la ocupación de una parte del territorio de ese Estado independiente. Deseamos que por fin se encuentre una solución justa y definitiva para ese problema, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y del Movimiento de los Países no Alineados, que salvaguarden la soberanía, independencia, integridad territorial, unidad y carácter no

alineado de Chipre y favorezcan el regreso de los refugiados chipriotas.

215. La comunidad internacional no puede permanecer insensible frente a las constantes tensiones que imperan en América Latina y en el Caribe. La grave crisis política, económica y social que atraviesan los países de la región, debida en parte a la existencia de estructuras tradicionales, regímenes represivos y estructuras económicas inadecuadas, que favorecen la miseria y las desigualdades sociales, se ve agravada sin cesar por las injerencias e intervenciones provenientes del exterior.

216. Frente a tal situación, resulta indispensable que esos Estados puedan, con total independencia, resolver sus problemas internos y trabajar por la creación de condiciones favorables para la paz, el desarrollo y el bienestar de sus poblaciones respectivas y de la región. A este respecto, reiteramos nuestra firme solidaridad con la lucha de los pueblos de la región con miras a establecer sociedades democráticas y progresistas y apoyamos los esfuerzos realizados, en particular por Cuba y Nicaragua, para salvaguardar los logros de su revolución, su independencia nacional y su derecho al libre desarrollo económico y social.

217. Por otra parte, Guinea-Bissau manifiesta su apoyo a la acción de los países del Grupo de Contadora tendiente a lograr una solución política, global y duradera de los problemas que enfrentan los pueblos de esta región.

218. Nuestros debates reflejan la preocupación generalizada de los miembros de la comunidad internacional frente a la situación mundial, hoy más compleja que ayer, y que exige de todos nosotros esfuerzos renovados para cambiar esas tristes coordenadas.

219. Como todos los años, nos abocamos a los problemas más delicados de la vida mundial. También como todos los años surgirán divergencias de puntos de vista en la interpretación de esos problemas, que a su vez se reflejarán en la índole de las soluciones que se indicarán.

220. Esto no nos impide, de ninguna manera, abrigar cada vez más esperanzas en cuanto al logro final de nuestros esfuerzos tendientes a la construcción de un mundo exento de amenazas, conflictos, miseria e inseguridad.

221. El aporte de cada uno de nosotros y la voluntad política que empleemos en aplicar nuestras resoluciones serán decisivos para ese propósito, independientemente del poderío económico o militar de cada país.

222. Permítaseme transmitir en nombre del pueblo y el Gobierno de la República de Guinea-Bissau nuestros sinceros votos por el éxito de los trabajos del trigésimo octavo período de sesiones y reiterar nuestra firme decisión de desplegar, de concierto con los demás miembros de la comunidad internacional, esfuerzos incesantes para que se lleven a cabo los objetivos de paz, justicia y progreso social tan caros a la humanidad.

223. Sr. SALLE (República Centroafricana) (*interpretación del francés*): Quisiera, para comenzar, expresar el deseo del pueblo centroafricano, de su Gobierno y de su Presidente, el General del Ejército André Kolingba, de

que el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General constituya un aporte precioso para la consolidación de la Organización y para su eficacia en la defensa de los ideales de paz, seguridad y progreso.

224. Igualmente, me cabe el honor de expresar al Presidente mis felicitaciones con motivo de su elección a la Presidencia del trigésimo octavo período de sesiones.

225. Asimismo, aprovecho esta ocasión para felicitar a su predecesor, el Sr. Imre Hollai, por los considerables esfuerzos desplegados durante su mandato.

226. También quisiera reiterar aquí, especialmente, el apoyo de mi país al Secretario General.

227. Las cualidades que distinguen a cada una de estas personalidades y su dedicación a la causa de las Naciones Unidas son tanto más tranquilizadoras cuanto que ellas se manifiestan en un universo turbulento e inquieto.

228. Finalmente, mi delegación desea felicitar a San Cristóbal y Nieves por su acceso a la independencia y le da su cálida bienvenida por su admisión a las Naciones Unidas.

229. Las Naciones Unidas, desde su fundación, preocupadas por crear ciertas condiciones propias para hacer de nuestro siglo un siglo feliz, elaboraron una serie de pactos importantes referentes a los derechos humanos. En la Declaración Universal de Derechos Humanos, de la que este año celebramos el trigésimo quinto aniversario, sin ninguna duda es el instrumento más prestigioso por su resonancia en la vida política y constitucional de los Estados. Los pactos, convenciones y demás documentos subsiguientes que han venido a completar esta Declaración, poniendo énfasis en los derechos civiles y políticos, así como en los económicos, culturales y sociales, ofrecen a la comunidad internacional un marco jurídico para un mundo en el que se cumplan nobles deseos a fin de que se perpetúe el suplicio de la esperanza.

230. Las energías que hay que canalizar deben tender a promover y consagrar los derechos de la persona humana de modo que, individual y colectivamente, en libertad y dignidad, pueda realizarse en los planos físico, mental, social y económico, sin discriminación alguna.

231. Sin embargo, ¡cuántos intentos para disminuir y tornar precarios estos derechos tanto en nuestros Estados como en las relaciones entre ellos! El acatamiento a estos pactos todavía no ha dado lugar, a nivel mundial, a un progreso alentador en cuanto a la libertad, la dignidad y la seguridad del hombre; a un progreso respecto a su formulación, a su interpretación y al contenido concreto a darles.

232. La libertad y la dignidad del ser humano no consisten solamente en una expresión formal y nominal de los valores sagrados e imprescriptibles que contienen.

233. Necesitan también para su corolario y apoyo indispensable, que cada uno de nuestros Estados tenga el dominio de sus principales medios materiales, recursos culturales y patrimonio económico. En efecto, ¿qué significan la libertad y la dignidad en la miseria y la indigencia? La erosión de la libertad y de la dignidad es consecuencia de estos males engendrados y mantenidos por las iniquidades del orden político y socioeconómico actual que cristaliza la indiferencia y el desprecio, la intolerancia y la violencia.

234. Por ello, la República Centroafricana, para la cual los principios e ideales de la no alineación siguen siendo el centro de su política exterior, estima que la situación del mundo sólo podrá mejorar si los Estados, en cuyo interior debería existir el amor al prójimo; cultivan la generosidad y la solidaridad para promover la libertad, la seguridad y el desarrollo.

235. Por su parte, la República Centroafricana cuenta en su orden jurídico interno con las estipulaciones principales prescritas por los pactos internacionales que garantizan los derechos esenciales del hombre y ha mantenido contacto con los diversos órganos internacionales encargados de asegurar su aplicación.

236. También, a pesar de la pesada herencia que proviene de la historia tumultuosa de los últimos 14 años, el Comité Militar de Reestructuración Nacional se ha dedicado a la tarea de llevar a cabo los progresos deseados con el fin de dar al pueblo centroafricano nuevas esperanzas y el ardor de una fe que le permitirá apreciar las proporciones y el horror de la pesadilla de la noche vivida.

237. Debe existir también generosidad y solidaridad entre los Estados para la promoción de la libertad y la dignidad en todo el mundo.

238. Si los Estados hicieran de este ideal, una exigencia, es evidente que el contexto actual, de las relaciones internacionales, se vería sumamente modificado en cuanto al respeto de la soberanía de los Estados y de la voluntad de los pueblos aún en lucha por su emancipación política.

239. El actual período de sesiones se desarrolla en momentos en que algunas negociaciones fracasan o caen en el estancamiento, reforzando así un sentimiento a menudo declarado según el cual la Organización sería impotente para resolver los conflictos y confirmaría así la tesis del cinismo como base de las relaciones internacionales. Por su parte, la República Centroafricana está convencida de que las Naciones Unidas constituyen el marco adecuado dentro del cual deben solucionarse todas las cuestiones vinculadas con los ideales y los principios universales. Como lo ha demostrado en diversas ocasiones, la Organización es apta para solucionar los problemas que se plantean a la comunidad internacional en la medida en que cada uno de sus Miembros acepte y traduzca en actos concretos una voluntad de acción y un comportamiento adecuados a la misión de las Naciones Unidas.

240. Al respecto, la situación que prevalece en ciertas regiones del mundo, especialmente en África, en el Oriente Medio, en Asia y en América, por su persistencia, debe continuar mereciendo la atención particular de la comunidad internacional.

241. Es inadmisibles que Namibia siga viéndose privada de su derecho a la libertad y a la libre determinación por la única voluntad de un Estado seguro de sí mismo, que no cesa de desafiar a la Organización. La República Centroafricana forma parte de aquellos países que en oportunidad de la Conferencia Internacional en Apoyo de la Lucha del Pueblo Namibiano por la Independencia, que se celebró en París en el pasado mes de abril, estimaron que las decisiones adoptadas en tal ocasión no deberían ser letra muerta.

242. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben contribuir de una manera activa para poner en prác-

tica esas resoluciones de modo que Namibia no sea más un pretexto para la agresividad sudafricana contra los Estados de la región y pueda lograr de inmediato la independencia, sin condición previa alguna, bajo la dirección de la SWAPO, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

243. No podemos tampoco dejar de expresar nuestra reprobación ante la obstinación de las autoridades sudafricanas tendiente a perpetuar el odioso sistema de *apartheid*, al mismo tiempo que recurren a ejecuciones sumarias y bárbaras, las últimas de las cuales han sacudido la conciencia de la humanidad. ¡Que estos crímenes fortalezcan la fe ardiente de los pueblos de Namibia y de Sudáfrica por conquistar su libertad y su dignidad pisoteadas!

244. Esa misma exigencia de libertad y de dignidad habrá de permitir a los pueblos del Sáhara Occidental decidir su futuro, del mismo modo que la reconciliación de los Estados de esta parte de África favorecerá, sin duda alguna, el advenimiento de la paz en esta región tan sensible para los destinos del continente africano. Este es el sentido que debe darse a las valientes iniciativas adoptadas en el pasado mes de junio, en el 19º período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana [*ibid.*].

245. Cerca de la República Centroafricana, el gran pueblo del Chad vive desde hace más de un decenio una tragedia cuyos graves efectos amenazan la estabilidad de la región del África Central. El Chad es víctima de sufrimientos indecibles, alimentados y estimulados por nocivas e intolerables injerencias en sus asuntos internos. No podemos menos que formular un llamamiento para que cesen de inmediato tales injerencias y hostilidades. La República Centroafricana, siempre apegada a los grandes principios en que se fundan las relaciones internacionales, apoya al Gobierno legítimo del Chad en sus esfuerzos por defender su integridad territorial y condena el acto de agresión que socava la autoridad del Estado y la unidad nacional.

246. Por consiguiente, mi país se asocia a todas las acciones que impongan las circunstancias tendientes a contrarrestar todas las actividades nefastas contra la legitimidad del Gobierno chadiano y la soberanía de ese país.

247. Dentro de este marco debe ubicarse la ayuda generosa que los amigos del pueblo chadiano le han otorgado, a su expresa solicitud. La República Centroafricana acoge con agrado esta actitud, que ha de crear las condiciones apropiadas para la reconciliación nacional en el Chad y la paz en la subregión.

248. De la misma manera, privado de su derecho a la libertad y a la dignidad, el pueblo palestino está condenado a un destino errante que todos deploramos por unanimidad pero que no podemos cambiar desde hace más de 30 años. Se trata de un pueblo unido tras la OLP, dispersado y sacudido, por añadidura, por una grave y peligrosa crisis de identidad promovida por sus enemigos; de un pueblo que, a su vez, ha sido utilizado sin razón para desintegrar el Líbano o intimidar a otros Estados de la región; de un pueblo, cuyos rencores y frustraciones no podrán contenerse indefinidamente si la comunidad internacional no da finalmente curso a la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que le re-

conocen, lo mismo que a Israel, una existencia libre, soberana y garantizada.

249. Empero, la situación no es mejor en el resto del mundo.

250. Los Estados debieran emprender una acción concertada para favorecer la aplicación de los principios fijados por las Naciones Unidas en torno de la cuestión de Kampuchea Democrática. En efecto, resulta inaceptable que algunos Estados se dediquen en nuestros días a prácticas de ocupación en menosprecio de la libertad, la dignidad y la soberanía de otros. Deben restituirse a Kampuchea y al Afganistán los derechos nacionales que les fueran confiscados.

251. En cuanto a la península coreana, se trata de un tema de preocupación cada vez más grave ante las amenazas que se ciernen para la paz. La República Centroafricana considera necesario y urgente que esa región neurálgica se convierta en una zona de paz, única condición bajo la cual las dos partes involucradas podrán beneficiarse del comunicado conjunto del Norte y el Sur del 4 de julio de 1972⁹, base preciosa para un diálogo libre que pueda conducir a la reunificación pacífica del pueblo coreano sin injerencia foránea alguna.

252. La evolución de la situación en América Central no es menos preocupante. Por ello, la República Centroafricana formula un llamamiento a las partes implicadas a fin de que den gala de voluntad política para reducir las tensiones, por medio de la negociación, y restablecer la paz en esa parte del mundo.

253. Si bien es cierto que los Estados debieran cultivar la solidaridad y la generosidad para promover la libertad y la dignidad, también es cierto que esos mismos ideales debieran ser los medios para mantener a raya a los factores que favorecen la inseguridad y el holocausto.

254. Los actos contra aeroplanos civiles que causan víctimas inocentes son para nosotros tan injustificables como contrarios a las normas que rigen las relaciones aéreas internacionales. Estos actos inhumanos ponen de manifiesto con toda claridad la intención enmascarada de quienes se disponen a mantener la tirantez y la división, y a perpetrar crímenes en el seno de numerosos pueblos cuyas aspiraciones profundas son la unidad y la paz. Tales actos nos recuerdan el carácter frágil de la paz y la necesidad de actuar contra los factores que alientan los conflictos.

255. Por otra parte, la aparición y proliferación de armas de destrucción en masa cada vez más perfeccionadas no contribuyen a crear un clima propicio para la causa de la libertad y de la dignidad en el mundo.

256. Por ello, la República Centroafricana, a la vez que deplora el estancamiento de las negociaciones en curso en materia de desarme, expresa el anhelo de que los miembros de la comunidad internacional emprendan una acción concertada y sostenida tendiente a detener la carrera de armamentos y lograr finalmente un desarme general, completo y controlado. Ello permitiría que los esfuerzos y recursos consagrados a la carrera de armamentos se reasignaran para fines del desarrollo. Se generaría así otra forma de solidaridad y de generosidad a favor del desarrollo que, a su vez, mantendría a la hu-

manidad al abrigo de las calamidades que conoce actualmente.

257. Una solidaridad y una generosidad de este tipo también constituirían una de las condiciones esenciales que harían del final de nuestro siglo un lapso más feliz o, por lo menos, menos triste y áspero. Se trata de una solidaridad y de una generosidad tales como las definidas por la filosofía que inspira al General André Kolingba, Jefe de Estado y Presidente del Comité Militar de Recuperación Nacional, en la acción que lleva a cabo incansablemente desde hace dos años en pro de la reconstrucción y el desarrollo de la República Centroafricana.

258. Ante la pesada herencia que se cierne sobre su gestión, el Jefe del Estado centroafricano, haciendo particularmente hincapié en el esfuerzo nacional, debió proponer al pueblo centroafricano un contrato de solidaridad, junto con enormes sacrificios bien entendidos, en beneficio del desarrollo de sectores claves de la economía nacional. Se ha dado, naturalmente, prioridad a la agricultura para lograr la autosuficiencia alimentaria.

259. A juicio de mi delegación, esta forma de solidaridad y generosidad en el ámbito nacional puede transferirse a nivel internacional si es que verdaderamente se quiere hacer frente a la crisis económica que en la actualidad no perdona a ningún país. Los Estados deberían apoyarse en ese impulso de solidaridad, para contrarrestar los efectos de esta crisis que se llama inflación, incremento de las tasas de interés y sus consecuencias para el peso de la deuda, la restricción o a veces la negativa a acceder a los mercados y a los capitales, la baja sin precedentes en los precios de las materias primas, el agotamiento de las fuentes multilaterales de financiación, todo ello agravado por el difícil acceso a la tecnología y por la inadaptación al actual sistema monetario y financiero internacional.

260. Los dos tercios de la humanidad, y más aún los países menos adelantados y sobre todo los que no tienen litoral, como la República Centroafricana, que han sido castigados tan duramente, depositaron sus legítimas esperanzas en los resultados de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los países industrializados celebrada en Williamsburg en 1982 y del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que recientemente ha tenido lugar en Belgrado. Es menester señalar que los resultados a que han llegado esas dos reuniones no han estado a la altura de las esperanzas que suscitaban.

261. Si hay que esperar que se reinicie y concrete la recuperación económica de los países del Norte para que se preste atención a las condiciones de los países del Sur, ¿qué ocurrirá, mientras tanto, con éstos últimos, puesto que la crisis, lejos de ser coyuntural, parece convertirse cada vez más en algo fijo? Debe ser claro para todos que lo que se impugna ahora se refiere esencialmente a las estructuras sobre las que reposan las relaciones económicas internacionales de nuestros días. Estas estructuras ya no son adecuadas para sostener los intercambios económicos entre los Estados. No se puede hacer otra cosa que proceder a su modificación, pero ello supone un acuerdo previo.

262. El fracaso del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que habría podido proporcionar otra ocasión de restaurar el diálogo Norte-Sur, pone de manifiesto de manera clara la negativa de los países del Norte a prestarse a ese acuerdo.

263. Esa negativa no hará más que prolongar indefinidamente la crisis. Al igual que la comunidad internacional no podrá contentarse durante mucho tiempo con un diálogo de crisis, en el que las distintas propuestas no reflejan más que la situación de un determinado grupo de países, tampoco podrá sentirse satisfecha con negociaciones sectoriales. Como la crisis es global, hay que encontrarle una solución global. Por lo tanto, sólo las negociaciones globales pueden hacer salir al diálogo Norte-Sur del callejón sin salida en que está y permitirle franquear una nueva etapa hacia una verdadera cooperación internacional basada en la justicia y en la equidad.

264. Todavía continuamos profundamente afectados por el fracaso del sexto período de sesiones de la Conferencia, pero esperamos que los países del Norte comprendan que es más que imperioso adoptar medidas de urgencia destinadas a hacer frente a los problemas más graves de los países en desarrollo. Por lo tanto, se trata de una solidaridad activa a la que la humanidad no puede dejar de hacer honor.

265. No quisiera terminar mis palabras sin dirigir al Secretario General, sus colaboradores, a las instituciones internacionales pertenecientes o no a la familia de las Naciones Unidas, así como a los Estados que han tenido a bien hacerlo, los sinceros agradecimientos del pueblo y del Gobierno centroafricanos por haber respondido a los reiterados llamamientos de la Asamblea General, en su trigésimo séptimo período de sesiones con miras a la asistencia para la reconstrucción, la recuperación y el desarrollo de la República Centroafricana [resolución 37/145]. Las recientes calamidades que han abatido a mi país han perturbado seriamente la economía y la realización del programa de asistencia que estaba en curso. Para limitar esos efectos, hemos alertado a la comunidad internacional para que tomara medidas urgentes al respecto.

266. La República Centroafricana, agradecida a esta comunidad por la atención que le ha brindado, desea que pueda movilizar más sus esfuerzos con el fin de aumentar la asistencia en su favor. Con este ánimo, propondrá en el marco de la Segunda Comisión, la revalidación de esta resolución, esperando un amplio apoyo por parte de los Estados Miembros.

267. En este mundo en perpetua mutación, la Organización intenta hacer que sus principios, y sólo ellos, rijan las relaciones internacionales. Es una misión difícil cuando se ve la realidad de las cosas, pero merece ser continuada y apoyada. Como han nacido de una voluntad política, las Naciones Unidas, que sufren indirectamente los problemas políticos de sus Estados Miembros, deberían poder apoyarse en ellos para llevar a cabo su cometido.

268. Por lo tanto, es evidente que el estado del mundo no puede ser más que el que propicien los Estados: un mundo libre de tensiones, de relaciones de dominación;

un mundo en el que los Estados, organizados en un marco como el de las Naciones Unidas, lleven a cabo una acción concertada, solidaria y generosa con miras a la defensa de valores tales como la libertad, el desarrollo, la prosperidad y la paz.

269. Esto es posible. Nosotros lo podemos lograr si nos lo proponemos. Del mismo modo que se formó una coalición para vencer al fascismo durante la segunda guerra mundial, se podría formar una coalición similar para adecuar las relaciones internacionales a la nueva visión del mundo.

270. Eso es lo que esperan hoy en día los dos tercios de la humanidad, esperanza que la comunidad internacional, reagrupada en el seno de las Naciones Unidas, debiera satisfacer. Así se originarían nuevas perspectivas para que este siglo sea más feliz y digno de ser vivido.

271. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El representante de la República Islámica del Irán ha pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar.

272. Sr. LATIFI (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): El Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, en su alocución ante la Asamblea General [19a. sesión], planteó ciertas cuestiones con respecto a la guerra que nos fuera impuesta, que requieren alguna clarificación de parte de mi delegación.

273. Cuando el entonces victorioso ejército de agresión y ocupación marchó dentro de mi patria —la República Islámica del Irán—, en algunas zonas, a 1.000 kilómetros hacia el interior, muchos secuaces y lacayos imperialistas de la región apoyaban psicológica y materialmente a los agresores. Jordania ha sido el primer país en enviar sus tropas ambiciosas para apoyar al agresor. Hemos visto la cara del Rey Hussein de Jordania en la televisión cuando vino a pasar revista a sus tropas en mi patria. Para nutrir psicológicamente a sus tropas, algunas de las cuales se encuentran ahora en nuestros campamentos de prisioneros de guerra, el Rey Hussein de Jordania disparó un cañón dirigido contra barrios civiles, escuelas y hospitales de Dezful. Tras la expulsión de los agresores, el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país ha hecho una declaración en la

Asamblea en favor de la paz y en apoyo de alegaciones falaces de las medidas iraquíes para la paz.

274. No solamente es una hipocresía, sino también una trivialidad monumental. Las autoridades jordanas, que han puesto oficialmente sus instalaciones portuarias a disposición de los criminales iraquíes baathistas, deben haber tenido, indebidamente, una opinión pobre de los Miembros de la Asamblea. No es justo pretender engañar a todo el mundo en una forma tan simple.

275. El Ministro de Relaciones Exteriores de mi país dio respuestas explícitas a todas las acusaciones y observaciones innecesarias formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania. El problema es que la declaración de Jordania se escribió mucho antes que el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país pronunciara su discurso, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, que en consecuencia no pudo modificar su declaración, leyó lo que se le había escrito sin darse cuenta de que algunos de sus comentarios no tenían sentido. Por lo tanto, remito al Ministro de Relaciones Exteriores del Rey Hussein a la declaración que formulamos en la 13a. sesión.

Se levanta la sesión a las 19 horas.

NOTAS

1. Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1983*, documento S/16041.

2. *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, sexto período de sesiones, vol. I, Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.83.II.D.6), anexo VI.

3. *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, París, 1º a 14 de septiembre de 1981* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.82.I.8), primera parte, secc. A.

4. Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.83.I.21.

5. Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.

6. *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, sexto período de sesiones, vol. I, Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.83.II.D.6), primera parte, secc. A.

7. Partido Africano da Independencia da Guiné e Cabo Verde.

8. Frente Revolucionária de Timor Leste Independiente.

9. *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, suplemento No. 27, anexo I.*